



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 81

DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL SAN BALDOMERO
OCHOA

Sesión núm. 12

celebrada el lunes, 22 de abril de 2002,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de proposiciones no de ley:

	<u>Página</u>
— Relativa a la potenciación del observatorio de la publicidad sobre mujeres y el Consejo asesor de la imagen. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 161/001000 y número de expediente del Senado 663/000029.)	1860
Comparecencia de la señora presidenta de la organización Asistencia humanitaria para mujeres y niños de Afganistán en Cataluña (Hawca-Cataluña), doña Mónica Bernabé Fernández, para informar acerca de las líneas principales de actuación y objetivos de la asociación de preside, así como de la situación de las mujeres en Afganistán. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente del Congreso 219/000231 y número de expediente del Senado 715/000119.)	1865

Proposiciones no de ley (continuación):

- **Relativa a la situación laboral de las mujeres con discapacidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 161/001275 y número de expediente del Senado 663/000049).** **1880**
- **Para la realización, en el plazo de seis meses, de una valoración de la presencia de las mujeres en el proceso de crear ciudad y una posterior propuesta para situar a las mujeres en el plano de igualdad en los ámbitos profesionales y administrativos que crean espacio urbano. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 161/001060 y número de expediente del Senado 663/000037.)** **1885**

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A LA POTENCIACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA PUBLICIDAD SOBRE MUJERES Y EL CONSEJO ASESOR DE LA IMAGEN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 161/001000 y número de expediente del Senado 663/000029.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Con permiso de las señoras portavoces vamos a alterar el orden del día porque la compareciente, señora Bernabé, ha acudido a la Cámara Alta en vez de venir al Congreso de los Diputados y su comparecencia era la primera cuestión en el orden del día de hoy.

Ruego a las señoras portavoces me indiquen si podemos aprobar el acta de la sesión anterior. (**Asentimiento.**) Muchísimas gracias.

Tenemos el debate y votación —y como SS.SS. conocen haremos las votaciones al final de la sesión, para que avisen al resto de las personas de cada grupo parlamentario, y si se me indica así pararemos durante uno o dos minutos para llamar a todo el mundo— de proposiciones no de ley. Vamos a empezar a trabajar sobre la proposición no de ley, relativa a la potenciación del Observatorio de la publicidad sobre mujeres y el Consejo asesor de la imagen, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra doña María Teresa Riera Madurell.

La señora **RIERA MADURELL**: Señorías, con esta proposición no de ley que vamos a debatir el Grupo Socialista pretende únicamente que el Gobierno

dé cumplimiento, de una manera clara, decidida y urgente a algunas actuaciones que figuran en el área V del propio Plan de igualdad, las que hacen referencia a potenciar el Observatorio de la publicidad y el Consejo asesor de la imagen, garantizar que la publicidad en la que intervenga la Administración central del Estado no incluya imágenes discriminatorias y apoyar acciones en el campo audiovisual que promuevan una imagen positiva del papel de las mujeres en la sociedad.

No es necesario señorías, que en el marco de esta Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer insista demasiado en la importancia de esta área. Todos somos conscientes de cómo los medios de comunicación y la publicidad pueden colaborar en modificar la imagen social de las mujeres, haciéndola mucho más acorde con la realidad. Todos estaremos de acuerdo en que los medios de comunicación y la publicidad pueden convertirse en una gran ayuda para que los cambios de valores y los avances sociales sean realmente efectivos, pero también estaremos de acuerdo en que el uso de la imagen de la mujer en la publicidad y en los medios de comunicación no siempre es el adecuado, todavía hoy son demasiados los casos en los que el tratamiento que se da supone una clara agresión a la imagen de las mujeres. Yo misma denuncié casos concretos que afectan a la televisión pública en una pregunta que formule al director general de Radiotelevisión Española, señor González Ferrari, el pasado mes de diciembre en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Ejemplos a los que desgraciadamente podría añadir algunos nuevos más recientes, como es la campaña institucional con motivo de la implantación de la nueva moneda, el euro, en la que el publicista para explicar a la población lo que representa el euro, recurrió al tópico de una pareja en la que era el hombre quien se lo explicaba a la mujer, que, pobrecita, dejaba claro que no se había enterado de nada.

Son todavía demasiados los casos en los que se transmite una imagen de la mujer que no es acorde con su realidad actual y demasiados los espacios publicita-

rios y los programas con contenidos claramente sexistas y discriminatorios para las mujeres. Para evitar la utilización sexista de la imagen de la mujer en 1994, con gobierno socialista, se crearon dentro del Instituto de la Mujer el Observatorio de la publicidad y el Consejo asesor de la imagen, organismos creados sobre la base de la normativa europea que existía sobre esta cuestión en aquel momento dando cumplimiento al entonces vigente II Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres y a la ley de la publicidad.

Aunque, tanto el Observatorio de la publicidad como su pilar fundamental, el Consejo asesor de la imagen, se han mantenido dentro del Instituto de la Mujer y el III Plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres contempla específicamente en su actuación la potenciación del Observatorio de la publicidad y el Consejo asesor de la imagen, la realidad es que estos organismos no cuentan en la actualidad con los medios ni con los apoyos necesarios para desempeñar dignamente las funciones para las que fueron creados. Estas afirmaciones que todos en esta Comisión sabemos que son totalmente ciertas quedaron claramente confirmadas por la señora Dávila, la directora del Instituto de la Mujer, en su comparecencia ante esta Comisión para hablar de la situación actual del Instituto de la Mujer cuando desde el grupo socialista le expresamos nuestra preocupación por esta cuestión. Las preguntas que formuló desde nuestro grupo en relación con esta cuestión, concretamente cual era la estructura del observatorio, su presupuesto, con qué personal contaba o que tareas realizaba, no tuvieron —como era de esperar— respuesta satisfactoria. Lo único que hace el instituto es responder a denuncias concretas y es también lo único que consta en la memoria del instituto. Señorías, si lo único que se hace es responder a denuncias concretas, a esta estructura no se le debería llamar observatorio. Denunciar sexismo en anuncios que han aparecido en la prensa es algo que puede hacerse sin tener ningún observatorio en marcha ni personal dedicado específicamente a ello.

Conscientes de la importancia que tienen en nuestra sociedad los medios de comunicación y de que uno de los elementos más importantes en la sociedad actual capaz de acunar imágenes y ofrecer modelos es la publicidad, nos parece de suma importancia que el Instituto de la Mujer trabaje activamente no sólo como receptor de denuncias para evitar que los medios de comunicación y la publicidad transmitan imágenes sexistas y discriminatorias que atenten contra la dignidad de las mujeres y que, al mismo tiempo, se trabaje de manera activa desde este organismo para favorecer la incorporación de valores igualitarios. Por esto, el Grupo Socialista considera muy importante impulsar el Observatorio de la publicidad para que pueda realizar todas estas funciones y el trabajo necesario para conseguir el objetivo para el cual fue creado y no únicamente que asuma el papel pasivo de responder a denuncias concretas, como está haciendo en la actualidad.

En nuestra proposición no de ley pedimos, por un lado, que se dote al Observatorio de la publicidad de los medios materiales y humanos para que pueda realizar bien sus funciones y, por otro lado, que se elabore un plan de trabajo propio del observatorio, de manera que su trabajo no se limite únicamente a tramitar denuncias de anuncios sexistas, sino que también incluya entre sus funciones la de estimular la producción de publicidad y programas que transmitan imágenes y contenidos igualitarios; la de elaborar un código ético para el tratamiento no sexista de la imagen de la mujer y que, a la vez, disponga en todo momento de un conocimiento detallado de la utilización que se está dando de la imagen de la mujer en la publicidad y en los medios de comunicación para que, a iniciativa del instituto, se puedan emprender en cada momento las acciones que sean más convenientes y no esperar a que les lleguen las denuncias.

Señorías, esto es lo que pedimos en nuestra proposición no de ley para la que les solicito, más que justificadamente, su voto favorable.

La señora **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario de la Entesa Catalana de Progrés ha presentado una enmienda de adición.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Cid.

La señora **CID PAÑELLA**: Intervendré muy brevemente porque estamos de acuerdo en los objetivos de la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista y mi grupo los valora positivamente.

No estaría de más incluir en esa proposición un aspecto clarificador. Quiero recordar que las comunidades autónomas tienen organismos de este tipo. Por ejemplo, en Cataluña hay un organismo que es el Institut Català de la Dona, que también se ocupa de cuestiones como las que estamos tratando en estos momentos; además, también existe el Consell del Audiovisual de Cataluña, un organismo que no tiene paralelo a nivel estatal, pero que ya ha realizado diversas actuaciones en materia sexista, en cuestiones de violencia, en anuncios publicitarios, contenidos de programas, etcétera. Por tanto, nos parecía razonable incluir un tercer punto que dice: Ejecutar dicho plan de trabajo, valorando también las aportaciones y experiencias desarrolladas por los organismos propios de las comunidades autónomas y sin menoscabo de sus atribuciones competenciales. Nos parecía que era introducir un elemento de coherencia, de coordinación y que podía ser positivo para desarrollar este plan de trabajo con el que estamos de acuerdo para dar un sentido real a este observatorio, que no ha dado todo el rendimiento que tendría que dar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, nos gustaría conocer su opinión y la de su grupo parlamentario con respecto a esta enmienda de adición.

La señora **RIERA MADURELL**: Señora presidenta, mi grupo acepta esta enmienda de adición porque estamos de acuerdo con ella.

La señora **PRESIDENTA**: En este momento, damos el turno de palabra a las portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Boneta.

La señora **BONETA Y PIEDRA**: En primer lugar, quiero adherirme a la proposición presentada, porque compartimos sus objetivos y creemos que el observatorio, creado ya hace años, debe tener más contenido que el que inicialmente se le asigna, de acuerdo con lo que ha expuesto la portavoz del Grupo Socialista.

En lo que se refiere a las imágenes, a los contenidos igualatorios, persisten algunas situaciones que denotan la diferencia de tratamiento entre ambos géneros. Esa observación, ese estímulo de producción de anuncios con contenidos igualatorios, tienen que ir más allá y poner de manifiesto las situaciones de desigualdad que siguen persistiendo, por ejemplo, los distintos salarios a trabajos iguales, la no valoración como trabajo del trabajo que desarrollan muchas mujeres en sus propias casas, el trabajo doméstico, el cuidado de hijos o de mayores a su cargo. Son cuestiones que no están perfectamente transmitidas en las televisiones públicas y en sus anuncios, tal como se ha señalado.

Por último, consideramos muy oportuno el punto tres añadido por la señora portavoz del Grupo de Entesa, la señora Cid, y aceptado por la proponente, puesto que, efectivamente, en las comunidades autónomas existen organismos de igualdad, como la pionera Emakunde, en el caso del País Vasco y otros organismos, que se preocupan de la publicidad y de las televisiones y las radios públicas. Aceptada ya la enmienda, votaremos favorablemente a ambas cuestiones, a la propuesta y a la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Si quiere, la señora Cid puede hablar como portavoz de la Entesa Catalana de Progrés.

La señora **CID PAÑELLA**: Para que conste en acta, quiero señalar que, como ya ha podido deducir todo el mundo, vamos a votar favorablemente la propuesta que estamos debatiendo. Lo vamos a hacer con mucha satisfacción, porque ha sido aceptada la enmienda que presentábamos para mejorar el resultado de los objetivos de la propuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Loroño.

La señora **LOROÑO ORMAECHEA**: Quiero iniciar mi intervención manifestando nuestro apoyo a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parla-

mentario Socialista, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo de Entesa Catalana de Progrés, porque es importante llevar a cabo un trabajo más desde el ámbito del Observatorio de la publicidad, por una razón importante: el papel que se le asigna a la mujer y la utilización que se hace de ella en la publicidad pueden perpetuar una valoración de la mujer contraria a su propia esencia como ser y persona, sujeto de unos derechos y de unos deberes idénticos a los del hombre.

Si en su día se creó el Observatorio de la publicidad para evitar situaciones en las cuales se utilizaba la imagen de la mujer para minusvalorarla o asignarle unos roles concretos, se debe superar ese papel de control y de denuncia e ir en la línea que se apunta en la proposición no de ley. Tal y como se recoge en la enmienda presentada por el Grupo de Entesa Catalana de Progrés, en estos momentos el desarrollo del Estado de las autonomías y el ejercicio de competencias desde el ámbito de las propias comunidades autónomas ha supuesto el desarrollo de institutos de la mujer en todas las comunidades autónomas. Por otro lado, hay comunidades en las cuales, en el ejercicio de sus competencias, se han desarrollado entidades de carácter autonómico, con la misma finalidad que en estos momentos puede tener el Observatorio de la publicidad, como es el caso, en el País Vasco, de Veguira, observatorio, entidad y órgano asesor en materia de publicidad y de utilización de la imagen de la mujer en los medios de comunicación. Entendemos que son importantes los mensajes que se transmiten en el mundo actual y en nuestra sociedad a través de la publicidad y de los medios de comunicación, porque inciden directamente en la adquisición de valores y actitudes.

Tampoco podemos desdeñar —y es un dato que quiero aportar en este debate— el papel que en estos momentos juegan las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. Estamos hablando de publicidad y de medios de comunicación, pero hemos de tener en cuenta que también se transmiten mensajes y estereotipos concretos a través de la utilización de las nuevas tecnologías, fundamentalmente, de la sociedad de la información. Será un debate que, a la larga, tendremos que suscitar en el seno de esta Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Nos parece adecuado dotar al Observatorio de la publicidad y al Consejo asesor de la imagen de más contenido, tal y como se plantea en la proposición no de ley, para que elabore un plan de trabajo propio, tenga más recursos materiales y humanos y, a su vez, realice una serie de funciones añadidas para que pueda desarrollar su labor con contundencia y eficacia. Además hay que insistir en la producción de anuncios y programas que transmitan imágenes y contenidos igualitarios, junto con la elaboración de un código para el tratamiento no sexista de la imagen de la mujer, porque entendemos que puede contribuir de forma positiva y eficaz a lograr el objetivo que todos y

todas pretendemos en el seno de esta Comisión Mixta de Derechos de la Mujer, que es el de eliminar estereotipos existentes y trasladar que las mujeres, como persona sujeto de derechos, somos iguales en derechos y en deberes a los hombres, en definitiva, que todos somos iguales.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Varela.

El señor **VARELA I SERRA**: Señora presidenta, voy a intervenir con brevedad para expresar, en nombre de mi grupo, nuestro acuerdo con esta proposición no de ley, que es tan necesaria.

En primer lugar, yo también pensaba presentar una enmienda in voce sobre el tema que ha presentado muy bien la señora Cid, es decir, sobre las competencias de las autonomías. Para no citar siempre el ejemplo del Institut Català de la Dona, que hace una labor muy meritoria, quería señalar la publicación y las acciones que están llevando a cabo en la Xunta de Galicia. Respecto a la enmienda de la señora Cid, creemos que no sólo debería extenderse a los organismos de las comunidades autónomas, como ha indicado la señora Loroño, sino también a otros organismos que se crean en ellas. Aquí tengo un dictamen del Consejo de lo audiovisual catalán a instancias del Observatorio de Cornellá, que también se ocupa de estas cuestiones. Hay muchos organismos que realizan acciones sobre este particular y convendrá que el observatorio tenga en cuenta a todos ellos.

La segunda cuestión que quisiera comentar es que este es un problema muy general y precisamente esta semana, en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se verá un *rapport* sobre esta cuestión que ha sido elaborado por la diputada socialista doña María José López González, en el que se propone un observatorio europeo. Cada vez más, la publicidad es internacional y sería bueno que en el próximo plan de trabajo se contemple la colaboración con este observatorio europeo, si es que llega a crearse.

Finalmente, puesto que la imagen de la mujer en los medios de comunicación es un tema muy grave que conviene atajar, quisiera comentar que tengo en mis manos un *rapport* que se elaboró para la secretaría de Estado de los derechos de la mujer en Francia y se publicó en julio del año pasado, cuyo examen es muy interesante. En él se explica, por ejemplo, que hay una oficina de verificación de la publicidad a la que los publicistas envían previamente los anuncios, no a posteriori, sino que los anunciantes franceses acuden previamente a esta oficina de verificación de la publicidad. De este *rapport* elaborado en Francia sobre la imagen de las mujeres en la publicidad quisiera destacar también —aparte de la práctica de esta oficina, que debería imitarse, de ver previamente los anuncios— un

convenio que se ha elaborado entre los Ministerios de Educación, de Ciencia y Tecnología y el de Empleo para analizar todas esas cuestiones conjuntamente, porque una cosa en la que se insiste en este *rapport* en Francia es que es muy importante la labor de autocontrol de los profesionales de la publicidad. Por tanto, este convenio incide en esta problemática del autocontrol de los profesionales de la publicidad.

En definitiva, son otras ideas que podrían ser tomadas en consideración en el plan de trabajo que la proposición no de ley socialista nos ha propuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, tiene la palabra en nombre de su grupo parlamentario como portavoz para esta cuestión.

La señora **RIERA MADURELL**: Primero me gustaría saber la posición del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **PRESIDENTA**: El Reglamento nos indica que es su grupo parlamentario el que en este momento tiene que intervenir y en último lugar interviene el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **RIERA MADURELL**: Nosotros aceptamos todas las enmiendas que se han hecho con relación a esta cuestión. Nos parece una cuestión importantísima y por tanto pediríamos que todos los grupos la apoyaran. Señora presidenta, incluso me atrevería —aunque no conozco la posición del Grupo Parlamentario Popular en este momento— a solicitar negociaciones para llegar a un consenso, porque realmente fue la propia directora del Instituto de la Mujer la que reconoció muchas de las cosas que hemos denunciado en este momento aquí. Por tanto, me parece un tema de suma importancia para las mujeres y sería conveniente llegar a un consenso en esta cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Así le gustaría que fuera a esta presidenta, con certeza. Sabe muy bien que, como dejaremos las votaciones para el final de la sesión, podrá usted hablar con el resto de los grupos parlamentarios y especialmente con el Grupo Parlamentario Popular, del que todavía no conocemos su opinión, para lo cual damos la palabra a la señora Fernández-Delgado y Cerdá.

La señora **FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ**: Señora Riera, creo que realmente lleva usted razón en que la directora del Instituto de la Mujer, incluso la secretaria general de Asuntos Sociales, han reconocido públicamente la importancia de este control y del Observatorio de la publicidad para todas las mujeres y desde el Grupo Parlamentario Popular, desde luego, así lo creemos, pero lógicamente no estamos de acuerdo en lo que ustedes manifiestan en que no se ha hecho nada. Como usted bien sabe el Instituto de la Mujer

tenía como objetivo —y ustedes lo piden así en su proposición no de ley— el fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación. Desde luego ha realizado muchísimas acciones tendentes a lograr este objetivo y a tener un conocimiento detallado de la utilización de la imagen de la mujer en la publicidad y en los medios de comunicación.

Señorías, ustedes pueden preguntar y lógicamente el Gobierno nos contestará a todos los grupos parlamentarios todas las veces que queramos. En los dos últimos años, aunque esta proposición no de ley es del 24 de septiembre de 2001 y es verdad que ya está un poco alejado, se ha realizado por parte de todos los grupos políticos la misma pregunta en reiteras ocasiones. Y todas estas veces, únicamente actualizando el mismo tema, se ha contestado de la misma manera. En los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 se han elaborado por parte del Instituto de la Mujer los informes anuales, que yo creo que ustedes conocerán porque están publicados, que se llaman Observatorio de la publicidad, denuncias recibidas. En dichos informes se hace un análisis de las denuncias, comunicadas principalmente a través del teléfono gratuito que existe, 900 19 10 10, puesto en marcha por el Instituto de la Mujer. Estos informes además de ser publicados y estar al alcance de todo el mundo —estoy convencida que las señoras diputadas, las señoras senadoras, los señores diputados y los señores senadores conocen— han sido presentados en rueda de prensa y sus resultados han sido ampliamente recogidos por la mayoría de los medios de comunicación nacionales y locales, tanto de prensa escrita como de radio y televisión. Se han distribuido también por parte del Instituto de la Mujer a las asociaciones de agencias y de anunciantes con el fin de que sensibilicen sobre los cambios en la imagen de la mujer. Senador Varela, y en eso lo quiero hacer hincapié, también han sido remitidos a los organismos de igualdad de las comunidades autónomas para potenciar la colaboración y coordinación en el control de la publicidad discriminatoria en los medios de ámbito autonómico y local, para poder trabajar coordinadamente desde el Instituto de la Mujer con las comunidades autónomas y con los municipios, porque se sabe que hay muchísimos mecanismos y municipios que tienen su propio Observatorio de la publicidad. Para que no haya ni un solo Observatorio de la publicidad a nivel local que tuviera una actuación que no fuera conocida por el Instituto de la Mujer o que ese observatorio local no conociera las actuaciones del Instituto de la Mujer, hay una coordinación establecida, respetando las competencias de cada uno en su ámbito, entre el Instituto de la Mujer, los municipios, o sea la Administración local, y las administraciones autonómicas. Estamos a favor de que se intensifique esa colaboración, de que se siga trabajando y haciendo todo lo posible por si hay algún resquicio o hay algún problema o falta de coordinación entre cualquiera de las tres administraciones. Por otra

parte, se han emitido folletos difundiendo cómo funciona exactamente el Observatorio de la publicidad y el teléfono que acabo de mencionar, el 900 19 10 10, de atención gratuita, que es además el canal por el que se recibe el 95 por ciento de las denuncias. Por si alguno de los parlamentarios o parlamentarias que está aquí no lo sabe, este teléfono funciona igual que la página web que tiene el Instituto de la Mujer que contiene un formulario de denuncias que puede cumplimentarse directamente a través de la página web y enviarse por correo electrónico o directamente a la unidad que gestiona el observatorio. Una vez que se ha formulado la denuncia, el Instituto de la Mujer se dirige por escrito a las empresas que son denunciadas y junto con la solicitud de modificación o retirada de la publicidad discriminatoria se le informa de la normativa vigente exponiendo qué contenidos se han considerado discriminatorios y promoviendo la creación de campañas que actualicen la imagen de la mujer y la sitúen en el plano de igualdad con los hombres en aquellos sectores en los que su participación es menos visible. El Instituto de la Mujer no sólo se dirige a las empresas para hacerles conocer que han producido una imagen discriminatoria de la mujer, sino para sensibilizarles en el sentido de que la imagen de la mujer en los medios de comunicación sea participativa e igualitaria con los hombres. Por ejemplo, se han denunciado series como: *Menudo es mi padre*, *Manos a la obra*, la revista de la Federación de Comerciantes y Hostelería de Aragón, las empresas Air France, Banco de Santander, Renault, Microsoft, Ron Barceló, Rowenta... Ha habido muchas empresas a las que el Instituto de la Mujer se ha dirigido respetando la normativa vigente a través de las denuncias recibidas, haciéndoles ver cuál era la normativa vigente, porque el Instituto de la Mujer no puede intentar que una empresa de publicidad en un momento dado modifique un anuncio si legislativamente no lo puede cambiar. Por otro lado, el Instituto de la Mujer a través de la convocatoria de subvenciones de régimen general, desde 1997 hasta 2001 ha venido subvencionando varios proyectos, proyectos que consisten en sensibilizar no sólo a los anunciantes, sino a la población, porque lo que está claro es que todos conocemos que los anunciantes hacen este tipo de anuncios porque le llegan a la población. Entonces de lo que se trata es de sensibilizar a la población acerca de los perjuicios y prejuicios que conlleva la utilización de la imagen sexista y discriminatoria de la mujer y sobre los mensajes subyacentes de la publicidad. El proyecto ha sido presentado por la Federación de Organizaciones Feministas del Estado español, la FOFE, al Instituto de la Mujer, y el Instituto de la Mujer lo ha subvencionado generosamente. El día 24 de septiembre del pasado año, el Instituto de la Mujer, o sea, la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, firmó un convenio específico de colaboración con el Ente Público Radiotelevisión Española, y está intentando firmarlo con las cadenas de televisión privadas para que, tal y como manifiestan las

partes firmantes, a través de sus respectivos recursos se pueda conocer, primero, la situación actual en cuanto a la representación de hombres y mujeres en medios audiovisuales y, por otro lado, para mejorar la cualificación profesional respecto a la perspectiva de género de los alumnos y de los profesionales de los medios de comunicación. Este convenio que tenía una vigencia cuando se firmó hasta el 31 de diciembre de 2001 ha sido prorrogado para el año 2002.

Ustedes saben que se está elaborando el IV Plan de igualdad de oportunidades y a punto de publicarse la evaluación del III Plan de igualdad de oportunidades. En el IV Plan de igualdad de oportunidades, señorías, estoy segura que el Instituto de la Mujer va a escuchar todo lo que ustedes tienen que decir, como hace siempre. Yo, además, les animo a que lo hagan, a que se dirijan a él y a que si piensan que cuando se dé el avance de qué se contempla en el IV Plan de igualdad de oportunidades no cumple sus expectativas y ustedes creen que hay puntos sobre los que hacer una mejor definición, se dirijan al Instituto de la Mujer, como hemos hecho hasta ahora, para que recoja cualquier expectativa, y cuando veamos la evaluación del III Plan de igualdad de oportunidades, podremos ver una vez más todos estos informes que, como les acabo de decir, están publicados, analizados y que contienen los datos que demuestran que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer y a través del III Plan de igualdad de oportunidades ha cumplido sobradamente con este objetivo.

La señora **PRESIDENTA**: Con esto damos por concluido el debate de la primera proposición no de ley, que pasaremos a votación al término de las mismas.

La letrada de la Comisión ha salido a buscar a la señora Bernabé, que es la compareciente del primer punto del orden del día, pero esta presidenta les va a rogar que la escuchen un momento simplemente para contarles algo que me ha pasado a mí con respecto a la publicidad sexista hace unos años. Nada más nombrarme presidenta de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, teníamos un viaje a Bruselas, al que íbamos una representación de cada grupo parlamentario de las dos Cámaras, para un tema de mujer. Eran como las ocho y media de la mañana, estábamos en el aeropuerto esperando que saliera nuestro vuelo, sonó mi teléfono móvil y lo cogí para ver qué es lo que pasaba. Era uno de mis hijos, mi hijo pequeño. Como pueden ustedes comprender, esta presidenta que, como todas SS.SS. conocen muy bien, es un ama de casa y de pueblo, se percató de las risas, las sonrisas que se dieron en todas las señoras parlamentarias, fue algo como pensando: Esta pobre mujer, no se va a quitar nunca el pelo de la dehesa, pobre Isabel San Baldomero, le llama un hijo, tendrá fiebre, no sabrán qué comer en su casa en este día... El senador Varela se acordará perfectamente

y la señora Almeida también, porque yo dije: Por Dios hijo, cuelga, ¿qué es lo que quieres? Estoy trabajando. Me dijo: madre, que tengo que decirte una cosa. Colgué el teléfono por quitarme de en medio, y fui a ver que es lo que decía aquel hijo. Me marché inmediatamente a la cabina, y le llamé, diciendo: Por Dios, no me hagas estas cosas, no me digas cosas caseras. Estamos en otro momento. Me dice: madre, ¿habéis leído los periódicos las parlamentarias que estáis ahí? Contesté que sí, y me preguntó: ¿No os ha llamado nada la atención? Coge el periódico tal, y coge la página cual. Una página entera de un periódico nacional tenía el siguiente anuncio publicitario: Una mujer con rulos, con delantal, en zapatillas, con una sartén en la mano, con unos huevos fritos que echaban humo, puesta entre los dedos de algo que se suponía, por el traje que llevaba la camisa y los gemelos, un caballero, y ponía debajo: Fúmatela. Puritos tal. Como pueden ustedes comprender salí de la cabina absolutamente encantada diciéndoles: No había nadie en casa con fiebre y todo el mundo sabía cómo había que poner las patatas hoy; pero ruego a SS.SS. que cojan la página tal del periódico cual, porque un chico de 19 años, cuando ha leído hoy el periódico le ha molestado ver cómo se trataba a la mujer en ese momento. Algo que ni nosotras las mujeres parlamentarias nos habíamos dado cuenta, se había dado cuenta un chiquito joven al cual, gracias a Dios, le habíamos podido inculcar en su casa el que a las mujeres se les trata de otra manera y en igualdad de oportunidades.

Les doy las gracias por escucharme.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ASISTENCIA HUMANITARIA PARA MUJERES Y NIÑOS DE AFGANISTÁN EN CATALUÑA (HAWCA-CATALUÑA), DOÑA MÓNICA BERNABÉ FERNÁNDEZ, PARA INFORMAR ACERCA DE LAS LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN QUE PRESIDE, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN AFGANISTÁN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente del Congreso 219/000231 y número de expediente del Senado 715/000119.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la comparecencia de la señora Bernabé,

Señora Bernabé, hace ya unos cuantos meses el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tenía muchísimo interés en que todos los grupos parlamentarios escucháramos su comparecencia ante esta Comisión y en nombre de ella le doy la más cordial bienvenida, aunque si nos quedáramos en bienvenida haríamos poco. Lo que le aseguro es que lo que quere-

mos hacer los hombres y las mujeres que participamos en esta Comisión es aportar lo mejor que tenemos dentro de lo que cada uno pensamos y hacemos para compartir los problemas que en este momento existen en la sociedad. Usted, señora Bernabé, nos trae un problema importantísimo para los hombres y mujeres de este mundo. Por tanto, además de darle la enhorabuena quiero decirle que le vamos a escuchar con el máximo interés y que cuente siempre con todos los hombres y mujeres de esta Comisión, que estamos atentísimos a lo que usted nos diga.

La señora **PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ASISTENCIA HUMANITARIA PARA MUJERES Y NIÑOS DE AFGANISTÁN EN CATALUÑA (HAWCA-CATALUÑA)** (Bernabé Fernández): Buenas tardes. Soy presidenta de una asociación que tiene su sede en Barcelona, que se llama Asociación por los Derechos Humanos en Afganistán, que se creó en diciembre del año 2000, a raíz de un viaje que la escritora Ana Tortajada y yo misma, que soy periodista, hicimos a los campos de refugiados afganos en Paquistán y también en Afganistán. Para realizar este viaje contactamos con una asociación de mujeres afganas, que se llama HAWCA, Asociación para la asistencia humanitaria de las mujeres y los niños de Afganistán, que tiene proyectos de educación y de sanidad en los campos de refugiados en Paquistán y que también había creado escuelas clandestinas para mujeres y para niños dentro de Afganistán bajo el régimen talibán ya que, como ustedes ya saben prohibieron la educación a la población femenina. Cuando fuimos a los campos de refugiados pudimos comprobar estas actividades. En Afganistán, después de ponernos un burka, visitamos camufladas estas escuelas clandestinas de la asociación HAWCA. A raíz de ese viaje vinimos aquí y denunciamos lo que habíamos visto, en los medios de comunicación se hizo un gran eco de ello; creamos la asociación que les he dicho, Asociación por los Derechos Humanos en Afganistán (ASDHA) y empezamos a trabajar.

Actualmente nuestra asociación tiene tres objetivos: por una parte la denuncia y la sensibilización de la ciudadanía de lo que ocurre en Afganistán; por otra parte, la obtención de financiación para los proyectos de cooperación de la Asociación afgana HAWCA, y por otra intentar contactar con otras entidades o grupos que estén interesados en trabajar por Afganistán. Hace 10 días que he regresado de Kabul y creo que sería interesante que les explicara la situación que he visto en Afganistán, comparándola con la situación anterior. Yo vi la situación de Kabul bajo el régimen talibán y la de ahora, tras el 11 de septiembre, los bombardeos norteamericanos y el nuevo Gobierno provisional acordado en la conferencia de Bonn. Me voy a centrar en Kabul, que es lo que he visto, por tanto, no puedo opinar del resto del país que no lo he visto y expresaré sensacio-

nes personales, es decir, lo que he sentido y lo que he podido hablar con la gente de allí. En primer lugar, que hay cambios está clarísimo, no se puede negar que ha habido un cambio brutal que ya salta a la vista, se ve en las calles. Desde detalles concretos como, por ejemplo, que ahora hay tiendas de fotografías que antes no había, pues los talibanes prohibieron las fotografías de personas y animales. Ahora se pueden ver muchas tiendas de fotografías, incluso fotógrafos en medio de la calle que hacen retratos a la gente; también se escucha música, muchas tiendas ponen música bien alta para que se oiga, pues como saben los talibán también prohibieron la música en Afganistán; se celebran bodas, se pueden ver coches de recién casados, que antes también estaba prohibida la celebración de las bodas; niños jugando con cometas, que los talibanes también prohibieron; ambulancias; guardias urbanos, que aunque parezca una cosa tan normal yo al menos la otra vez que fui a Kabul no vi ninguna ambulancia ni tampoco ningún guardia urbano que estuviera regulando el tráfico. Lo que también han cambiado son los autobuses. Los autobuses urbanos antes llevaban una cortina en la parte trasera de manera que las mujeres viajaban en la parte trasera de pie con el burka colocado y los hombres viajaban sentados en el resto del autobús. Esto ya ha cambiado, los autobuses ya no llevan cortina y los hombres y las mujeres van sentados, en lados diferentes, pero van todos sentados. Lo que también se ven son muchas mujeres en grupo por la calle. Ustedes pensarán, ¿y esto qué tiene de especial? Pues esto tiene mucho de especial, porque antes era muy difícil ver un grupo de mujeres caminando juntas por la calle, se veían de tanto en tanto mujeres con algún hombre pero nunca mujeres solas y en grupos caminando. La gente también camina por la calle hasta tarde, son las nueve de la noche y se la ve pasear, en cambio antes a partir de las cinco de la tarde te aconsejaban que no salieras. Ahora continua habiendo toque de queda en Kabul. A partir de las 10 de la noche nadie puede salir a la calle, pero hasta las nueve hay un movimiento bastante importante en las calles. Eso sería lo que ve más a simple vista al llegar a Kabul una persona que estuvo un año y medio antes y que hace una semana llegué allí y vi estos cambios.

Otros cambios más importantes serían, por ejemplo, en el terreno de la sanidad. Los hospitales se han abierto nuevamente a las mujeres. Como supongo que también sabrán los talibanes prohibieron asistencia médica a la población femenina, solamente había un único hospital en Kabul que asistía a las mujeres que iban a dar a luz. Ahora los doctores sí que pueden atender nuevamente a las mujeres. El sistema educativo también se está reestructurando. El 22 de marzo se inició nuevamente el curso escolar y unos dos millones de niñas volvieron a clase. De esto puedo dar fe porque yo he visto a las niñas con sus carteras escolares yendo a los colegios nuevamente a estudiar. La universidad tam-

bién se está poniendo en marcha. A pesar de lo que han publicado algunos periódicos de que la universidad ya se ha reabierto, la universidad como tal no ha empezado el curso escolar, porque cuando se iniciaron los bombardeos norteamericanos contra Afganistán el 7 de octubre el curso universitario estaba en el segundo semestre. El curso universitario en Afganistán es del 22 de marzo hasta el mes de enero, porque el invierno es muy duro y los meses de más frío la gente no va a clase. Pues bien, en octubre, cuando estaban en la segunda mitad del segundo semestre, las clases se suspendieron y lo que han hecho ahora es retomar ese semestre que dejaron a medias, cuando solamente los estudiantes hombres iban a la universidad. No obstante, ya se ha hecho el proceso de preinscripción, se han preinscrito 20.000 personas, de las cuales 7.000 son mujeres. Nosotros tuvimos una entrevista con el rector de la universidad de Kabul y nos confirmó que había 7.000 mujeres inscritas y que cuando acabara todo el proceso de matriculación las mujeres también podrían regresar a la universidad.

Supongo que se preguntarán: ¿Las mujeres continúan llevando burka? Pues sí, la mayoría de las mujeres en Kabul continúa llevando burka. De tanto en tanto se puede ver a alguna mujer sin burka, pero yo diría que son lo mínimo, el 99 por ciento de las mujeres continúan llevándolo. ¿Por qué? A las mujeres que llevaban burka yo les pregunté que por qué continuaban cubriéndose con el velo tradicional de Afganistán. Unas me decían que el burka es una tradición de Afganistán; otras decían: Es que como mi compañera, o mi amiga, o mi madre, no se quitan el burka yo no me atrevo a quitármelo. Yo eso lo entiendo porque a ustedes el ver una mujer con burka les impresionará, pero es que allí lo que impresiona es ver una mujer sin él; es decir, todo el mundo va con burka y cuando una mujer no lo lleva es el blanco de todas las miradas. Por otra parte, muchas mujeres nos comentaban que no se atrevían a quitarse el burka porque la situación aún no era estable y no se fiaban del nuevo Gobierno provisional.

El nuevo Gobierno provisional de Afganistán está formado por miembros que podríamos considerar democráticos, pertenecientes al denominado Grupo de Roma y a la Alianza del Norte. La Alianza del Norte está formada por los antiguos partidos fundamentalistas que lucharon unidos contra el invasor comunista, la URSS, que invadió Afganistán durante los años 1979 a 1989. Estos partidos fundamentalistas fueron creados y armados con el apoyo de países occidentales. Cuando el invasor ruso se retiró, a partir del año 1989, empezaron una guerra civil por el poder, lucha totalmente sangrienta. De hecho, Kabul es una ciudad totalmente en ruinas, no como consecuencia de los bombardeos norteamericanos, sino de los bombardeos de estos partidos fundamentalistas durante 1992 y 1993 a la capital de Afganistán. Estos partidos fundamentalistas, ante la aparición de los talibán, se replegaron en el norte y

crearon la Alianza del Norte, que parece que eran nuestros aliados en la lucha contra los talibán.

Hay miembros de la Alianza del Norte que ocupan importantes puestos en el Gobierno provisional de Afganistán. De hecho, los miembros de la Alianza del Norte ocupan los ministerios de más poder o los ministerios con armas, como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Seguridad, que sería una especie de servicio de inteligencia de Afganistán, el Ministerio de Asuntos Exteriores, etcétera. Es decir, los ministerios más importantes están en manos de los miembros de la Alianza del Norte. El presidente provisional, Hamid Karzai, es miembro del Grupo de Roma y los otros miembros de este grupo ocupan ministerios de menos importancia o que no tienen poder, como el de Educación, Aviación y Turismo o el de Cultura, si los comparamos con el Ministerio de Asuntos Exteriores o el de Defensa, que controla el ejército.

Un ejemplo de cómo intenta controlar la Alianza del Norte el Gobierno provisional es que en el Gobierno hay una vicepresidenta, que es la ministra de la Mujer, que además de ser mujer es de la etnia jazara algo muy significativo porque esta etnia era la más perseguida por los talibán. Es muy importante que la ministra de la Mujer no solamente sea mujer, sino que además sea de esta etnia. Pues bien, esta señora es la viceministra del Gobierno. En cambio cuando el presidente, Hamid Karzai, no está en Afganistán, quien ocupa el cargo de vicepresidente es el ministro de Defensa, el señor Fahim, de la Alianza del Norte. El poder de la Alianza del Norte, dentro del Gobierno provisional, se ve a simple vista en la calle. En la universidad, en el aeropuerto, en las tiendas, se ven fotos colgadas de todos los sitios del comandante, Ahmed Shah Hassud, el antiguo líder militar de la Alianza del Norte, que fue asesinado dos días antes de los atentados del 11 de septiembre. Fotografías de este señor están colgadas por todas partes, como si fuera una especie de Che Guevara, como si fuera el gran líder de Afganistán. De hecho, si ustedes van allí, pensarán que este señor sería una persona importante, reconocida por el pueblo, un líder nacional. Y no es así. Este señor no es un líder para el pueblo afgano, al menos para las personas con las que nosotros hemos hablado. Ver Kabul totalmente destrizada explica por qué no lo es, ya que fue uno de los que bombardeó la capital de Afganistán.

Como digo, la foto de Hassud está colgada en todos los sitios. En cambio, no hay ninguna fotografía del antiguo rey de Afganistán, el rey Zahir Shah, que ha regresado esta semana pasada a Afganistán después de 29 años de exilio. No se puede decir que el rey Zahir Shah fuera modélico ni que fuera la panacea, pero sí que se trata de una persona muy reconocida por el pueblo afgano, entre otras cosas porque, no es un criminal. Las restantes personas que han pasado por el Gobierno durante los últimos años sí que lo han sido, pero el rey

no. Llevó a Afganistán a una cierta apertura. Por ejemplo, en el año 1964 se aprobó una constitución democrática y laica y se reconoció la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres. Por otro lado, en 1965 se celebraron elecciones generales en Afganistán, resultando elegidas cuatro mujeres como diputadas, algo que hay que destacar, porque cuando en 1965 nosotros aún vivíamos en una dictadura, en Afganistán ya existía una democracia y un parlamento, del que formaban parte cuatro mujeres. Como digo, el pueblo afgano ve en la figura del rey, aunque este ya es muy viejo, tiene 87 años, una posibilidad de volver hacia el Afganistán de antes. Su fotografía no está colgada en ninguna parte, pero resulta bastante sintomático que en algunas tiendas se vendan postales del antiguo Afganistán, del antiguo Kabul, una capital con grandes edificios y con parques con flores, una ciudad moderna para su época. Se trata del Kabul de la época de la monarquía del rey Zahir Shah.

A los miembros de la Alianza del Norte que forman parte del Gobierno provisional se les puede calificar de peligrosos, pero aún lo son más los miembros de la Alianza del Norte que se han quedado fuera del Gobierno, puesto que no tienen poder y que están luchando por conseguirlo. Uno de estos miembros fundamentalistas es Gulbuddin Hekmatyar el cual está luchando en Afganistán por recuperar el poder. De hecho, el resto de Afganistán, aparte de Kabul, está dominado por señores de la guerra, que tienen su parcela de poder e imponen su ley en la zona que controlan y lo que quieren es hacerse con el poder. Seguridad solamente existe en Kabul, que es donde se encuentra la ISAF, las Fuerzas Internacionales de Asistencia a la Seguridad. Yo no salí de Kabul, porque allí nadie te aconsejaba que lo hicieras por razones de seguridad, y en cuanto al resto, se puede decir que es un territorio de taifas. Por esta razón, los afganos con los que hablamos nos dijeron que lo más importante es desarmar a las facciones que han participado en alguna guerra en Afganistán, es decir, es necesario desarmar a todos los partidos fundamentalistas que continúan teniendo armas, porque se ha aprobado un Gobierno provisional, pero nadie se ha acordado de desarmar a las facciones que estaban en lucha. De hecho, es muy normal ver a personas por la calle portando armas. Además, como existen tantos ministerios —el de Defensa, el de Seguridad, el del Interior—, te encuentras a gente con uniforme, cada uno de un color, y con armas y uno no sabe bien de dónde salen todos ellos. Como digo, desarmar a las facciones en guerra es una prioridad de cara a la convocatoria de la Loya Jirga un órgano tradicional de gobierno en Afganistán que está previsto que se convoque en el mes de junio. De esta Loya Jirga ha de salir un nuevo Gobierno que dirigirá al país durante dos años, hasta que tenga lugar la celebración de elecciones democráticas. Pues bien, para que esta Loya Jirga tenga un cierto éxito, es necesario desarmar a las facciones, ya que si

no el Gobierno que salga de la misma poco poder va a tener para controlar al país.

Aparte de desarmar a las facciones en guerra, nosotros creemos que es importante la presencia de un observador internacional en Afganistán que vele por el respeto de los derechos humanos en el país, y sobre todo por los de las mujeres, y también que se ofrezca apoyo institucional y económico a los miembros del Gobierno provisional que no son fundamentalistas, es decir, que no pertenecen a la Alianza del Norte, que, como digo, sobre todo son miembros del Grupo de Roma. Por otra parte, queda toda la reconstrucción del país. Cuando digo que en Kabul no hay nada, es que no hay absolutamente nada. Los edificios están totalmente destruidos, no existen infraestructuras y la mayoría de las casas no tienen ni agua corriente ni electricidad. De hecho, en Afganistán solamente hay una carretera asfaltada, la que va de Pakistán a Jalalabad. En el primer viaje que nosotros hicimos bajo el régimen talibán llegamos hasta Kabul —también fuimos hasta Jalalabad— por carretera y les puedo asegurar que era como un camino de cabras. Para recorrer 150 kilómetros tardamos ocho horas e íbamos en un coche todo terreno, se pueden hacer una idea de la situación de las carreteras.

Por otra parte, no hay ningún tipo de comunicación. En Kabul hay una mínima línea local de teléfono que empieza a funcionar ahora, pero fuera de Kabul, ni siquiera en la provincia, ya no funcionan los teléfonos y con el extranjero solamente puedes comunicarte con un teléfono vía satélite, con la gran dificultad que tiene para los afganos, que no pueden comunicarse con el exterior.

En cuanto a vuelos comerciales aún no se han retomado, solamente llegan vuelos de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja. Hay una compañía de aviación afgana, que se llama Ariana, que ha comenzado a operar, pero solamente vuela a India, Irán y Tayikistán, que si se fijan son los países aliados de la Alianza del Norte.

El país continúa totalmente minado. Se ha empezado a desminar parte de la capital, Kabul, pero Afganistán es uno de los países más minados del mundo, se calcula que hay 14 millones de minas enterradas en Afganistán, es decir, que aún hay mucho trabajo que hacer, sobre todo por las ONG y la ayuda a la cooperación.

La presencia de las ONG ahora en Kabul es muy importante, antes no veías ninguna y ahora la presencia salta a la vista, puedes ver sedes de ONG como Médicos sin Fronteras, Oxfam, Unicef, que también tiene una presencia muy importante ahora en Kabul, que están trabajando en la capital y también en algunos otros sitios de Afganistán. De hecho una de las consecuencias de la presencia extranjera y del desembarco de las ONG ha sido que en Kabul los precios han subido muchísimo. Los comparo con los de Barcelona, por-

que soy de allí, y les puedo decir que los alquileres son más caros que en Barcelona. Por el alquiler de una casa en Kabul que está en las afueras, no en el centro, te piden 190.000 pesetas al mes. Nosotros estuvimos en un hotel, la cama era de madera, de tablonos, lavabo comunitario y una ducha que era un grifo clavado en la pared y teníamos que pagar 10.000 pesetas al día por cada habitación. Los precios se han subido muchísimo con la presencia internacional en Kabul.

Como comentaba antes, el trabajo de cooperación para el desarrollo es muy importante en Kabul y en el resto de Afganistán, y de hecho uno de los puntos en los que querría hacer hincapié es en el trabajo que creo que tenemos que hacer desde aquí para intentar que Afganistán salga un poco del callejón sin salida donde había llegado. En primer lugar, creo que Afganistán tendría que ser a partir de ahora un país de destino prioritario de la ayuda para la cooperación española. Los países de la América Latina son prioritarios en la cooperación española y creo que Afganistán también tendría que ser ahora un país considerado prioritario para la cooperación española, porque es un país que empieza de cero, que no tiene nada; sería importante que el Estado español cumpliera un papel destacado en esta cooperación. En consecuencia, que el Gobierno español aumentara los fondos destinados a la ayuda a Afganistán, que se apoyaran sobre todo proyectos de cooperación productivos que dinamicen la economía local del país y que también potencien las tradiciones y las costumbres de dicho país. Además, creemos, que es importante apoyar proyectos no solamente en la capital, en Kabul, que allí es donde han llegado todas las ONG, sino en zonas olvidadas de Afganistán, sobre todo las zonas rurales donde la ayuda internacional aún no llega, entre otras razones por la falta de seguridad que aún existe en el país.

Todas estas propuestas las he incluido en unos dossier que creo que no sé si se les han repartido, pero hay una propuesta más que no he añadido y les agradecería que añadieran. Es muy importante, que esta cooperación no sea bilateral entre el Gobierno español y el Gobierno afgano, sino que sea una cooperación entre el Gobierno español y las ONG y las asociaciones locales de Afganistán, porque lo más importante ahora es reestructurar el tejido asociativo de Afganistán, es decir, reestructurar la sociedad, que la gente vuelva a sentirse segura, que empiece a trabajar por su país y que no sea el Gobierno el que decida, haga o deshaga lo que se tiene que hacer en Afganistán.

Por último, otro punto importante sería que España abriera una embajada en Afganistán. Actualmente España no tiene embajada. Hay otros países como Alemania, Italia o Estados Unidos que están presentes en la capital afgana, pero España solamente tiene un representante diplomático que estará allí hasta el mes de junio, que es hasta cuando dura la presidencia de turno de España en la Unión Europea y a partir de junio

está previsto que regrese aquí. Sería importante para normalizar la situación en el país que el Gobierno español abriera una embajada en Afganistán.

En cuanto al estado de ánimo de los afganos, al menos en Kabul, la gente tiene una cierta esperanza, no dicen que la situación es halagüeña ni que haya cambiado de forma importante, pero tienen una cierta esperanza en que pueda cambiar algo en Afganistán. De hecho la mayoría de los refugiados afganos que estaban en Pakistán están regresando. La frontera es un ir y venir de gente con camiones, que están regresando a Afganistán. El ACNUR está iniciando un programa de repatriación, da a los refugiados unos 100 dólares, 50 kilos de harina, una manta y una tienda de plástico para que regresen a su país e intenten rehacer su vida nuevamente.

Por otra parte, los afganos tienen confianza, aunque parezca un poco extraño, en Estados Unidos. Critican totalmente los bombardeos norteamericanos contra Afganistán, que consideran un crimen. De hecho estos bombardeos afectaron a zonas residenciales, a zonas de población civil; en Kabul se veían algunos impactos de bomba de estos bombardeos que habían sido cubiertos de forma rápida por no se sabe quién, pero los huecos de los bombardeos norteamericanos estaban cubiertos en Kabul. Los afganos dicen que confían en que el Gobierno norteamericano a partir de ahora aplique una política democrática en Afganistán. Dicen claramente que, si Estados Unidos quiere que Afganistán salga adelante, saldrá adelante y, si Estados Unidos quiere que Afganistán se vuelva a hundir en la miseria, se volverá a hundir en la miseria. Por eso digo que confían en que Estados Unidos cambie su política hacia Afganistán.

Si quieren hacerme alguna pregunta, les contestaré con mucho gusto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bernabé.

Verdaderamente es un privilegio tenerla aquí con nosotros y escuchar de primera mano todo lo que sucede en un país, que tal vez nosotros lo veamos lejano, aunque estemos permanentemente atentos a cualquier noticia. Con su intervención nos sensibilizamos ante la descripción puramente fotográfica de ver a esas mujeres tan cubiertas. Una vez escuchada su exposición, esta presidenta se hace cargo mucho mejor de lo que está pasando en ese país. Le doy mi más cordial enhorabuena en nombre de todas y de todos por ese trabajo que están haciendo allí y les animamos a seguir en ello.

Lo habitual es que el portavoz de cada grupo parlamentario haga preguntas o comentarios sobre su exposición. Si le parece oportuno, al final de todas ellas, usted vuelve a responder por el tiempo que quiera.

Esta comparecencia la ha solicitado el Grupo Parlamentario Catalán, que debería hablar en primer lugar, pero me está diciendo la portavoz del Grupo Parlamen-

tario Socialista que la señora Navarro, que es la que quiere hablar en nombre del Grupo Socialista, tiene que salir. Le pido al resto de las portavoces que me indiquen si es posible y si no es así, seguimos el turno reglamentario.

Señora Pígem, me gustaría que me dijera qué opina sobre esta cuestión.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: No hay ningún problema.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señoras portavoces? **(Pausa.)**

Señora Navarro, tiene S.S. la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Muchas gracias a las portavoces de todos los grupos por permitirme esta intervención. Como hacemos en otras ocasiones, podía haber pasado mi intervención a otra compañera del Grupo Parlamentario Socialista, pero me apetece personalmente agradecer su intervención, señora Bernabé, y agradecerle también al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) que haya pedido su comparecencia.

Yo ya la conocía por los medios de comunicación, pero su presencia aquí esta tarde nos ha permitido escuchar en directo sus vivencias allí. Quiero agradecer muy especialmente al grupo de Convergència i Unió que haya pedido su comparecencia ante esta Comisión.

Voy a tratar de ser muy rápida, porque creo que la exposición y las propuestas —con puntos concretos— que nos hace son lo suficientemente importantes y prácticas como para que todos los grupos parlamentarios nos hagamos eco de ellas en esta Comisión y asumamos de alguna forma el reto que usted nos plantea, que no es otro que trabajar de manera directa o indirecta, a través del Gobierno español, a través del Parlamento, a través de la propia Unión Europea, en primer lugar para que se reconozcan los derechos fundamentales de las mujeres en Afganistán y para ir consiguiendo poquito a poco que se respeten esos derechos.

Usted plantea aquí una serie de puntos. Uno de ellos —expuesto al final de la proposición— ya fue debatido aquí. En esta Comisión ya se tramitó una iniciativa parlamentaria en el sentido de que en cualquier iniciativa, en cualquier programa de cooperación que se ponga en marcha con Afganistán se tenga en cuenta a las mujeres y a las organizaciones de mujeres. Quiero recordar que además fue una propuesta aprobada por todos los grupos parlamentarios que estamos representados en esta Comisión. Por tanto creo que ya hay un precedente. También quiero decirle que todas las cuestiones referentes a la ayuda a las mujeres en Afganistán que se han planteado en esta Comisión han sido apoyadas de manera unánime por todos los grupos.

Ese compromiso activo que ustedes tienen desde su organización viene desde hace mucho tiempo; sepan que tienen también nuestro apoyo y nuestro aliento para seguir recabando esa información, porque nosotras, como parlamentarias no tenemos esas vivencias que ustedes pueden tener allí de manera directa y es bueno que las tengamos precisamente de las personas que las han vivido.

Para terminar —porque no quiero abusar de la generosidad de las compañeras—, quiero decirle que compartiré conmigo que es importante que se recojan propuestas concretas, como la que ha hecho la Unión Europea, de destinar una cantidad de dinero y que de ella, entre un 25 y un 30 por ciento vaya destinada a las mujeres. Quiero recalcar que nada conseguiremos si no seguimos pidiendo a través de las instituciones que los organismos internacionales hagan cumplir de manera estricta todos los acuerdos, bilaterales o de cualquier tipo, porque si los organismos internacionales no se implican en el estricto cumplimiento de esos acuerdos podemos seguir poniendo sobre el papel muchas medidas, pero no servirán de nada. Creo que hay que hacer ese esfuerzo desde los grupos políticos, desde los parlamentos, desde todas las instituciones, pero teniendo en cuenta que los organismos internacionales son los que tienen que vigilar y controlar ese estricto cumplimiento, porque en muchos casos los países firman —y tenemos ejemplos concretos en cualquier otro tema—, pero después cada uno se va a su casa con lo que el cumplimiento es lo de menos. Creo que en este caso hay que hacer una evaluación muy precisa sobre la educación, sobre el derecho a la sanidad, en definitiva, que se protejan los derechos fundamentales de las mujeres y de las niñas.

Doy de nuevo las gracias a las portavoces de todos los grupos. También quiero agradecerle muy sinceramente su exposición de esta tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Bernabé, el Grupo Catalán es el que ha pedido su comparecencia. Lo habitual es hacer las intervenciones comenzando por los grupos minoritarios y acabando por los mayoritarios, pero hemos roto esa norma en este momento a petición del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Pígem ha pedido la palabra y las demás portavoces le han cedido generosamente su turno.

Tiene la palabra la señora Pígem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Como preámbulo y cuestión de orden, yo tenía entendido que intervenía en primer lugar; al menos así es en las otras Comisiones. De todas formas, muchas gracias.

Buenas tardes, señora Bernabé. Como reiteradamente ha dicho la señora presidenta, soy la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que es el grupo que había solicitado su comparecencia. Por ello, con mayor motivo me sumo a la voz

de la presidenta que le ha dado la bienvenida a esta casa, que es la suya. Está usted en las Cortes Generales, donde se reside la soberanía popular y, por tanto, repito, está usted en su casa. También quiero felicitarla por su exposición, una exposición brillante, minuciosa, sintética, interesante y, además, optimista. No sé si esto responde estrictamente a su personalidad, pero me ha parecido que la conclusión era que podíamos estar esperanzados y optimistas. De alguna manera, lo que nos ha quedado sobre la mesa es un sabor un tanto agrídulce. Por un lado, el dulce de esta esperanza de futuro y, por otro, este sabor un poco más ácido o más amargo de que, en este momento, nos encontramos con un país esperanzado pero devastado y que precisa de nuestra ayuda y de nuestra colaboración para tener una reconstrucción positiva.

Nosotros habíamos pedido su comparecencia en mayo del año 2001, es decir, bastante antes del pasado verano. ¿Por qué lo habíamos hecho? Lo habíamos hecho porque la situación en Afganistán era mala, pero no desde época reciente, sino desde hacía muchísimos años, desde la invasión soviética, las guerras intestinas y finalmente con el régimen talibán, un régimen absolutamente cruel contra todos los ciudadanos, pero especialmente contra las mujeres, que supuso no sólo la conculcación y la anulación de los derechos fundamentales —y usted ha aludido a ellos, la vida, la enseñanza, la sanidad, etcétera— sino también la abolición de los derechos más elementales; usted nos ha explicado que ahora se pueden volver a hacer fotografías, escuchar música, incluso esa casi tontería de poder hacer volar cometas o andar por la calle sin la presencia de los hombres. Todo esto lo abolió el régimen talibán. Lo que ocurre es que cuando las situaciones se prolongan tanto, son tan crueles y tan persistentes en el tiempo, tan duraderas, tan endémicas, tan crónicas y se enquistan de esa manera producen cierta sensación en la opinión pública, la de que la gente, sin querer, se va acolchando, se va insensibilizando, porque parece que esa situación siempre tiene que estar allí.

Poco antes de solicitar su comparecencia, se produjo la destrucción de los budas milenarios que ordenó el mulah Omar. La opinión pública internacional se alzó airada contra la destrucción de los budas, cuando hacía tiempo que era, quizá involuntariamente, incapaz de reaccionar con la misma contundencia ante la destrucción sistemática de las personas. Pensamos que una persona como usted, que conocía bien la situación, podía aportar a los portavoces que la están escuchando la necesidad de volver a incluir en las agendas, tanto de esta Comisión como de las Cortes Generales, a Afganistán, la necesidad, en definitiva, de resensibilizarnos, por llamarlo de alguna manera.

Pasado el tiempo, se produjeron los hechos del 11 de septiembre, con la reacción, la intervención, y Afganistán volvió a ocupar las primeras páginas de la opinión internacional, aunque por poco tiempo, porque

—no sé si lo comparte conmigo— la situación tensa y terrible de Oriente Medio ha desplazado de nuevo la atención sobre Afganistán. Por tanto, volvimos a reiterar la petición de su comparecencia, porque de nuevo nos pareció que era especialmente importante la misma en esta Comisión. ¿Por qué? Porque los hechos terroristas del 11 de septiembre y la reacción han producido una inflexión en la situación de Afganistán —usted lo ha explicado muy bien— y en este momento nos encontramos ante el reto de ayudar a que este país se reconstruya y se haga en el respeto de los valores democráticos y en el respeto de los derechos de todos los ciudadanos, en especial que las mujeres puedan recuperar todo aquello que les fue arrebatado.

Hemos seguido con atención todos los sucesos que se han ido produciendo, los acuerdos de Bonn, la constitución de este gobierno provisional, y me gustaría hacerle la sugerencia de que nos valorara la actuación que le merece el presidente Karzai.

Vimos también esperanzadas —lo comentamos en esta Comisión al valorar una iniciativa— que en la composición de este Gobierno provisional hubiera dos mujeres, y usted nos ha hecho una acotación al respecto. Algunas de nosotras sosteníamos que esto era esperanzador, otras decían que realmente los componentes de estos grupos de la Liga del Norte habían sido quizá tan brutales como los talibanes. Teníamos miedo de que esta participación de la mujer acabara siendo más formal que real. De alguna manera usted nos ha dicho que no es así, pero en parte sí, porque cuando el presidente se marcha y tiene que presidir el vicepresidente no es a la señora ministra a la que le toca sino que ponen a un hombre de la Liga del Norte.

Hemos seguido también el proceso de transición que se está produciendo, una transición que es lenta y dura, y la recuperación del ejercicio cotidiano de los derechos es también difícil. Pensamos que uno de los graves problemas ahora existentes es la reintegración de los miles de refugiados afganos que retornan a su país, especialmente difícil si se tiene en cuenta que es un país eminentemente agrícola y que el campo está absolutamente minado, por lo que parece, y además la reconstrucción de este país requiere una aportación económica importante. Hemos seguido atentamente la Conferencia internacional de Tokio que se celebró el pasado mes de enero, donde se estimó que la reconstrucción de Afganistán exigía unos 15.000 millones de dólares en los próximos diez años y el compromiso de contribuir con 3.800 millones de dólares durante este primer año; España se comprometió también a aportar una ayuda concreta.

Nos ha dicho usted, y nos ha gustado oírlo, que realmente es cierto que se han vuelto a abrir las puertas de las escuelas para las niñas y para las mujeres, y que las mujeres pueden incluso retornar a sus anteriores empleos. Parece que es cierto que la situación se están normalizando. Hemos tenido conocimiento —y nos gusta

ría que nos ampliara esta noticia— de los movimientos específicos de las asociaciones de mujeres. La cumbre de mujeres afganas para la democracia, que se celebró en Bruselas y en la que participaron 40 dirigentes afganas, terminó con una proclamación en la que había una serie de demandas concretas. En dicha cumbre se habló de un plan de acción concreto exigido por estas asociaciones de mujeres y nos gustaría saber, si tiene más información, qué es lo que se está haciendo y cómo vive el país esta situación.

Quisiera preguntarle cuál es la valoración que se hace allí del papel de la Unión Europea en general. España preside este semestre la Unión Europea y esta pregunta nos afecta de manera específica en este momento a nosotros, pero también afectará a los siguientes países que presidirán la Unión.

Yo querría preguntarle qué es, a su juicio, lo que podemos hacer desde estas Cortes Generales. No crea usted que no nos hemos ocupado del tema porque, que yo tenga constancia —y a lo mejor me olvido de algo—, en los últimos tres meses se han aprobado cinco iniciativas. A alguna de ellas ha hecho referencia la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, pero ha habido otras del Grupo Popular y de nuestro propio grupo que aprobamos pensando que estamos contribuyendo, desde lo que podemos, a esta reconstrucción de Afganistán en los temas que nos preocupan. Pero la verdad es que no sé hasta qué punto —quizá usted lo puede valorar mejor— este tipo de iniciativas son lo suficientemente eficaces o si podría haber otras iniciativas más eficaces. Mi grupo parlamentario presentó una iniciativa —creo que usted la conoce— en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo, cuyo debate está pendiente y que si se aprueba consistirá en que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a que exija un compromiso por parte de Naciones Unidas, de los organismos internacionales, de la Unión Europea, de los Estados Unidos, de Rusia, de los gobiernos árabes y del resto de Estados de tradición musulmana para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres en Afganistán.

Consistirá también, si se aprueba, en proponer en el seno de las Naciones Unidas que en las actividades desarrolladas por la misión especial en Afganistán se dé prioridad a la protección de los derechos humanos de las mujeres e instar —usted ya ha hecho mención— a colaborar con las ONG que están trabajando allí para restablecer las libertades y los derechos de las mujeres en Afganistán y de la población en general. Otro tipo de iniciativas ha consistido en preguntas parlamentarias para saber con cuánto se había contribuido a esa ayuda económica comprometida en Pekín. Se nos ha contestado que el Gobierno español ha destinado 6,6 millones de euros en concepto de ayuda humanitaria y médica a Afganistán desde el inicio del conflicto bélico, a principios de octubre de 2001.

Créame que todas estas actividades las hacemos con la mejor voluntad y con la mejor intención (aunque he

explicitado las de nuestro grupo creo que represento el sentir de todos si le digo que lo hacemos con la mejor intención), pero me gustaría saber desde su punto de vista si estas actuaciones son eficaces si nos puede sugerir alguna otra que pueda coadyuvar con mayor eficacia a esta reconstrucción positiva de Afganistán que creo que todas y todos deseamos.

Concluyo reiterando nuestro agradecimiento por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: La senadora Boneta tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BONETA Y PIEDRA**: En nombre del Grupo Parlamentario Mixto y en el mío propio, como miembro de Eusko Alkartasuna, quiero en primer lugar, agradecer a la señora Bernabé su presencia y su exposición exhaustiva. Como se ha dicho ya, ha sido una exposición positiva en el sentido de que, aun teniendo en cuenta la situación de casi destrucción total y de carencias en que viven, hay una esperanza de salir adelante con la ayuda y el apoyo de todos. Es muy importante haber podido ser partícipes de sus propias vivencias, puesto que no es lo mismo leer u oír de lejos algo que se nos puede contar que escuchar su intervención con el calor de su vivencia tan inmediata después de su reciente visita a Kabul. Son muy importantes no sólo los movimientos que se perciben a primera vista, sino los cambios más profundos que se están dando, pero para favorecerlos es imprescindible el apoyo a las propuestas que usted nos plantea desde su asociación. No quiero alargarme puesto que muchas de las cuestiones a las que yo quería hacer referencia han sido ya planteadas aquí tanto por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Navarro, como por la portavoz del Grupo de Convergència i Unió, proponente de la comparecencia, a quien agradezco la oportunidad que nos ha dado y el privilegio de escuchar directamente a la señora Bernabé.

Quisiera plantear rápidamente y alguna cuestión positiva a los componentes de la Comisión. Me atrevería a pedir, desde el Grupo Parlamentario Mixto que en esta Comisión renunciáramos a cualquier tipo de protagonismo y recogiéramos aquellos puntos en los que estamos todos de acuerdo, ya que podría ser mucho más eficaz y mucho más eficiente para el buen fin de la proposición no de ley o de la moción que se presentara. Me dirijo sobre todo al grupo que apoya al Gobierno, al Grupo Parlamentario Popular, sin cuya colaboración sería imposible llevar adelante cualquier cuestión, así como también, por supuesto, al grupo mayoritario de la oposición. Estoy segura de que todos los grupos, estaríamos dispuestos a renunciar a cualquier protagonismo con tal de que este tema saliera adelante en aquellos puntos en los que estuviéramos de acuerdo. No queremos correr el peligro de que, como tantas veces,

en cuestiones sobre las que todos estamos en principio de acuerdo luego determinadas redacciones nos hagan encallar en la aprobación final de una proposición, y nos encontramos con que a veces un tema es oportuno e interesante, pero no, lo acordamos por tal otra cuestión.

Por eso propongo que a las cuestiones que se plantean en estas propuestas y a aquellas en las que podamos estar todos de acuerdo se una alguna de las que ha expuesto mi predecesora en el uso de la palabra y peticionaria de la comparecencia, la portavoz de Convergència i Unió, y actuar así conjuntamente. Espero que se pronuncie sobre este planteamiento puesto que sería muy interesante para llevar a buen fin estas propuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la senadora Cid, en nombre del Grupo de Entesa Catalana de Progrés.

La señora **CID PAÑELLA**: En primer lugar quiero agradecer a la señora Bernabé —bona tarda— su intervención, que como en otras ocasiones ha sido clara, concisa y ha tocado todos los puntos que pueden preocuparnos sobre lo que está pasando con las mujeres en Afganistán en estos momentos. La compareciente sabe del compromiso no sólo de mi grupo sino del mío personal en esta cuestión, ya que en un conseil comarcal, concretamente del Montsià, todas las asociaciones de mujeres de la comarca hemos colaborado reuniendo todo el dinero posible para algunos de los proyectos que tiene su asociación y que si no recuerdo mal hacían referencia a los cursos de alfabetización para mujeres a los que tenían que ir clandestinamente por la prohibición que existe de impartir enseñanza. La compareciente no sólo sabe explicar muy bien la situación sino buscar las complicidades, allí donde las haya, para conseguir algunos de los objetivos que se proponen dando ayuda a HAWCA.

Me ha parecido entender de su exposición un optimismo sobre la situación actual en Afganistán, aunque parece que hay más cambios ambientales, que son muy importantes, como ha empezado describiendo, porque los negativos son los que más llegan. En una situación como la de la mujer en Afganistán hay lo que podríamos llamar psique colectiva y una de las características es la inseguridad y el hecho de que el burka sea llevado por un 98 por ciento de las mujeres. Es decir, la estabilidad y la confianza es lo que puede hacer que la mujer como colectivo asuma también ese papel de cambio y por eso me parece importante que las mujeres ya puedan salir de casa, reunirse e ir juntas por la calle, porque con esa posibilidad de encuentro y esa unión van a tener fuerzas como colectivo para luchar y conseguir mayores cotas de libertad.

Las comparaciones son fruto del momento. La situación de la mujer en Afganistán es difícil y compli-

cada desde hace muchos años, y en una situación de guerra lo es más. Al abrirse las fronteras puede parecer que las cosas van a cambiar por sí solas pero eso, como también ha dicho la compareciente, nunca es así. No podemos distraernos ante maniobras más espectaculares como la guerra porque continúa existiendo el problema no resuelto de la situación de la mujer. Cuando ponía el ejemplo de que la vicepresidenta no asumía nunca las funciones de su cargo me acordaba —lo digo por eso de relativizar las cosas, las que son realmente importantes— de esa foto de familia de jefes de Estado o de Gobierno europeos, de no hace mucho tiempo, donde la única figura femenina era la simbólica de la reina. No había ninguna figura femenina más y era una foto muy occidental. Quizá no debemos fijarnos tanto en lo que le pasa a la vicepresidenta y sí preocuparnos de que haya ese mimetismo de no quitarse el burka o esa inseguridad colectiva y pensar que vale más cuidar de uno mismo porque la situación puede volver a cambiar. Esto sí que hay que intentar atajarlo.

Le haré sólo una pregunta. Hasta el momento desde su asociación se ha dado ayuda a programas que iban precisamente en la línea de lo prohibido en Afganistán para las mujeres, como la enseñanza y los programas de sanidad. A partir de este momento en que hay una incorporación de la mujer a la educación y al cuidado sanitario, ¿su asociación va a derivar su ayuda y su colaboración hacia otra parte? Me parece importante saber cuáles van a ser sus prioridades en la cooperación con la mujer afgana, porque hay mucho por hacer y seguramente la clave está en que vamos a tener que priorizar. Por eso antes ponía el ejemplo de la relatividad. También hablaba de la ayuda al desarrollo a través del Gobierno afgano, lo cual me parece muy inteligente porque seguramente poco se va a preocupar el Gobierno actual de Afganistán de la mujer afgana. Las propias mujeres afganas no hablaban nada bien de la Alianza del Norte ni de cómo habían sido tratadas en la época en que gobernaban, por lo que si el poder reside en ellos poco van a poder hacer. Por eso nos parece importante —y desde nuestros lugares de gobierno así lo intentamos— colaborar con organizaciones como la suya, porque es una manera de llegar directamente al grano y escoger en qué se puede colaborar. Nos parece importante por la filosofía misma. Como usted sabe, mujeres tan humildes y de pueblos tan pequeños de Cataluña como las que les han ayudado en lo que han podido se preocupan por la igualdad en Cataluña, en España, pero durante todo el año también miran a un proyecto de solidaridad en otros lugares donde las mujeres están en situaciones muy precarias. Concretamente, este año lo han hecho con las saharauis y el año pasado con la mujer afgana. Por eso entiendo que va a ser muy importante para nuestros grupos políticos, por lo menos para el mío, incluso para nuestras posiciones políticas, saber qué van a priorizar organizaciones como las suyas, y así nos podrán indicar dónde incidir para

echar una mano en esa difícil tarea para reconstruir no las paredes sino los valores de igualdad y los valores democráticos desde el respeto.

Gracias por su comparecencia y por las aportaciones que nos ha dado.

La señora **PRESIDENTA**: Senadora Loroño, en nombre del Grupo Vasco tiene la palabra.

La señora **LOROÑO ORMAECHEA**: Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a doña Mónica Bernabé su presencia en el seno de esta Comisión Mixta, y agradecer también al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la petición de esta comparecencia que, como bien decía la diputada Pigem, aunque fue solicitada en mayo el momento en que se produce, en la fecha de hoy, es oportuno porque nos ha transmitido una visión todavía mucho más actual y mucho más reciente de lo que está sucediendo en estos momentos en Afganistán, aunque se haya centrado más bien en las diferencias que ha encontrado en su visita a Kabul, de donde ha regresado recientemente.

No me voy a repetir en aspectos en los que ya han incidido quienes me han precedido en el uso de la palabra. Lo que tenemos claro en el seno de esta Comisión Mixta de Derechos de la Mujer es que en Afganistán se ha estado produciendo una conculcación y una vulneración continua de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas. He podido deducir de su intervención que podemos hablar de un antes y un después en Afganistán a partir del 11 de septiembre, fecha fatídica para todos y todas puesto que se produjeron los brutales atentados en Estados Unidos. Sin embargo, también he creído percibir a lo largo de su intervención que, aunque hay un antes y un después, el peligro no ha pasado y de alguna forma no hay garantías efectivas y contundentes de que no vuelva a reproducirse una situación similar a la que se estaba dando recientemente en Afganistán. Ya se ha comentado aquí que a lo largo de los últimos meses en ambas Cámaras, incluso en esta misma Comisión, se han aprobado distintas iniciativas respecto a Afganistán. Si no recuerdo mal, la última se aprobó en el seno de esta misma Comisión tras constituirse el Gobierno provisional, y todos y todas nos felicitábamos por el hecho de que de alguna forma la mujer volvía a tener un papel relativo y un peso específico dentro de la sociedad y de la política en Afganistán por la presencia de dos mujeres en ese Gobierno provisional, pero también creo recordar que todos y todas incidíamos en que eso no debía suponer bajar la guardia. Lo que usted nos ha transmitido a lo largo de su comparecencia nos pone a todos en alerta de que se están dando pasos y se ha conseguido recuperar derechos por parte de las mujeres y las niñas afganas. Usted misma nos ha confirmado que en Kabul, aparte de esas diferencias ambientales que bien decía la senadora Cid, se detecta en la calle que la mujer ha podido acce-

der al ámbito de la sanidad —lo que anteriormente le estaba vedado— y al ámbito de la educación, aunque quedan aspectos en los que debe recuperar su papel, por lo que debemos incidir a través de esas políticas de cooperación al desarrollo en las que usted ha hecho hincapié a lo largo de su intervención.

Me quedan unas dudas que me gustaría exponerle. Cuando hablamos de que la mayor parte de las mujeres lleva burka —hecho que la senadora Cid ha puesto sobre la mesa— es por distintos motivos: porque es una tradición y romper con ella siempre resulta duro y difícil; tiene que venir con el transcurrir del tiempo; porque se alega que sus allegadas lo llevan, sus madres, sus hermanas y sus amigas lo llevan, es decir el entorno familiar; y porque el hecho de quitárselo supone ser el centro de las miradas. Algo que llama la atención y que es donde reside la cuestión fundamental y de fondo es que por encima de las tradiciones, de que esa situación se dé en su entorno y de ser el centro de las miradas está el temor a que vuelvan a pasar otra vez por la situación que vivieron durante el régimen talibán, sin olvidar las barbaridades que han sufrido las mujeres y las niñas en manos de la Alianza del Norte, que tampoco debemos olvidar. Me da la sensación de que la razón de fondo para no quitarse el burka es la falta de estabilidad y seguridad de que no va a haber ningún tipo de acoso ni ataque a la mujer por el hecho de mostrarse tal y como es. De alguna forma estamos yendo a la raíz de la cuestión. Me gustaría conocer su opinión al respecto. ¿Es la falta de seguridad y la falta de estabilidad? En definitiva, ¿debemos dejar pasar tiempo para que esta situación vuelva a la normalidad y podamos ver a las mujeres afganas sin burka? ¿Pero al cabo de cuánto tiempo? ¿Qué es lo que tiene que pasar? ¿Qué garantías hay que dar a la mujer afgana para que se quite el burka sin miedo a las represalias?

Otra cuestión que le quiero plantear, aunque usted nos ha hablado ya de medidas concretas (voy a concluir, señora presidenta, no se preocupe, para dar tiempo al resto de grupos pendientes de intervenir), ¿qué percepción tiene usted, que ha podido visitar recientemente Kabul y mantiene contacto con HAWCA y otras asociaciones de Kabul, del papel que se está dando en estos momentos a las mujeres en el Gobierno provisional? ¿Qué peso específico tienen? ¿Se les ha puesto para mostrar externamente que a la mujer se le va a dar protagonismo y va a recuperar sus derechos? ¿Es una posición y una imagen de estética cara al exterior, o lo que se pretende es que la mujer tenga peso específico en el Gobierno y por tanto sea capaz, junto con sus compañeros de Gobierno provisional, de liderar el futuro de Afganistán y de la sociedad afgana?

Le agradezco de nuevo su presencia en el seno de esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senadora Loroño.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Juana Borrego.

La señora **BORREGO IZQUIERDO**: Señora Bernabé, en nombre del Grupo Parlamentario Popular le doy la bienvenida a esta Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Le agradezco la exposición y le felicito por toda la información sobre actividades y proyectos que están realizando desde su organización. También quiero felicitarla por su libro, *El grito de silencio*, que describe muy bien cómo son las mujeres afganas y su vida. Nos ha demostrado que su trabajo, valor y esfuerzo merecen la pena y que su organización ha seguido luchando en todo momento por los derechos fundamentales de las mujeres y niñas de Afganistán. Como han dicho prácticamente todo, a mí me gustaría señalar que esta organización nos ha dado un ejemplo extraordinario. Es importante saber cómo mujeres que nos describían que no tenían rostro, cuya figura era una sombra, sus pasos no se podían oír, mujeres sin sonrisas y sin voz que sólo eran figuras envueltas en telas de colores apagados que pasaban desapercibidas por las calles han sido capaces de aguantar esos momentos de desesperación y pérdida de identidad. Estaba prohibido pensar, prohibido soñar, prohibido enfermar, prohibido leer, prohibido escribir. Así vivía la mayoría de las mujeres afganas y por eso surgió una minoría con valor y suficiente fuerza para no conformarse con la dura realidad, exponiéndose para poder tener un lugar donde enseñar a leer y a escribir y tener una ilusión y una pequeña esperanza de salir del día a día, del negro porvenir que les esperaba, poniendo en peligro su vida en esa parte del mundo tan inseguro e incierto. Pero yo creo que ha merecido la pena y todos nos alegramos aquí en su día por el cambio de Gobierno.

Quiero darle las gracias de nuevo y felicitarla desde esta Comisión mixta Congreso-Senado por todo lo que ha hecho, pero sobre todo por la información y lo que hemos aprendido de usted.

Si hacemos un recorrido por la historia, Afganistán, desde 1993, tenía prácticamente todos los derechos de igualdad —creo que en 1979 se promulgó la igualdad de oportunidades— y desde entonces promocionó la integración de la mujer en todos los ámbitos laborales. En el año 1996, cuando las mujeres representaban el 50 de la fuerza de ese país, todo se fue al garete y vuelve el burka. Se acabó la libertad y la igualdad para las mujeres, llegando a tratarlas casi como a animales.

Todos estos años han servido para retroceder en el proceso de igualdad y de los derechos humanos. Todos los países que creían en los derechos humanos han colaborado y presionado para que Afganistán saliera del dominio talibán. Desde esta Comisión, como han dicho antes mis compañeras, se han realizado proposiciones no de ley apoyadas y aprobadas por todos los grupos parlamentarios solicitando al Gobierno el apoyo para Afganistán y, sobre todo, con una solución justa

para recuperar los derechos fundamentales de las mujeres, teniendo en cuenta las propuestas de las organizaciones afganas RAWA y HAWCA, que han demostrado ser en su día las únicas que resistieron al régimen talibán, así como que la ayuda humanitaria se canalice a través de ACNUR, teniendo en cuenta la realidad y las necesidades de las mujeres.

En otras comisiones del Congreso, como la de Exteriores, el Partido Popular presentó dos proposiciones de ley, una sobre el respeto de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y niños y otra relativa a la situación de la mujer en Afganistán. Las dos proposiciones fueron defendidas por la portavoz de esta Comisión, María Jesús Sainz, que en estos momentos no se encuentra presente, y aprobadas por todos los grupos parlamentarios. Además, en el Pleno del Congreso fue presentada otra proposición no de ley por todos los grupos parlamentarios denunciando y condenando la grave situación de las mujeres y niñas afganas. ¿Por qué no podemos hacer otra proposición todos los grupos? Por supuesto que sí. Además, creo que se deben de apoyar los derechos fundamentales de las mujeres afganas, la democracia y la libertad.

Muchas de las ONG españolas realizan trabajos humanitarios y recaudan dinero para enviar a este país. Hace aproximadamente ocho días se realizó en la provincia de Cáceres un festival de teatro y folk por la Federación nacional de la mujer rural, organización no gubernamental de España, y toda la recaudación se entregó a la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ayer fue noticia en la prensa que el Gobierno español, por medio del secretario de Estado de la Agencia Española de Cooperación, hizo entrega en Afganistán de un envío de ayuda humanitaria destinada a las ONG y al destacamento español en la base de Bagram, que está a unos 50 kilómetros de Kabul. También estuvo presente la ministra de Sanidad Suhaila Sidiqi. La ayuda consistía en medicamentos y artículos de primera necesidad entregados por el Ministerio en el Comité Español de Ayuda al Refugiado y a Médicos del Mundo para que puedan seguir su labor de ayuda sanitaria. Además de esa ayuda sanitaria se entregó material didáctico para el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Kabul. Al mismo tiempo, el Ejército español solicitó el traslado a España de una niña afgana que padecía un tumor y necesitaba un tratamiento de quimioterapia y radioterapia, imposible de recibir en Afganistán. Por todo lo expuesto, España, que cree en los derechos humanos, en la democracia y en la libertad, y sobre todo las personas que estamos en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer apoyamos y tenemos obligación de ayudar a las mujeres y niñas afganas para que puedan recuperar lo que tenían.

Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos —perdón por mi voz porque estoy un poco afónica— al Gobierno de España la sensibilidad que ha tenido para que además de esta ayuda humanitaria mandara

al secretario de Estado y pudiera conocer en vivo y en directo la situación del país. Aunque el retorno del antiguo rey al país no parece normalizar la situación de Afganistán, esperamos y deseamos desde aquí que mejore con la Loya Jirga, que deberá designar un nuevo gobierno, como bien ha manifestado usted antes. El Gobierno está formado ahora por 27 hombres y por dos mujeres. Pues bien, he leído en un informe que una de las ministras afganas ha dicho que la reconstrucción debe iniciarse pese a la imposición varonil, y añade: La situación es extraordinariamente difícil, pero no tengo miedo. Debemos imponernos a ellos, a los hombres, y ellos deben aceptar que nosotras somos parte de la sociedad. Desde aquí felicito a la señora ministra y la felicito a usted, puesto que está luchando convencida por una causa fundamental para todas las mujeres. Esperemos que en ese país los hombres y las mujeres consigan entender lo que es la libertad, la democracia y sobre todo los derechos fundamentales de las mujeres. Para su tranquilidad y para la de algunas de SS.SS les manifiesto que las propuestas que han hecho aquí serán transmitidas al Gobierno, puesto que, para que puedan intentar resolver esto dentro de sus posibilidades, tienen que conocerlas. Por otra parte, quisiera formularle una serie de preguntas, como por ejemplo cómo se crean las ONG en Afganistán, cómo se coordinan las asociaciones, qué proyectos nuevos tienen y si nos puede explicar brevemente cómo van a ser las elecciones después de la Loya Jirga.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Bernabé Fernández, puede contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ASISTENCIA HUMANITARIA PARA MUJERES Y NIÑOS DE AFGANISTÁN EN CATALUÑA (HAWCA-CATALUÑA)** (Bernabé Fernández): En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios el interés que han mostrado por conocer la situación que vive Afganistán, así como por saber de qué manera pueden ayudar a cambiar la misma. Voy a responder uno a uno a los portavoces y espero acordarme de todas las preguntas y de todos los comentarios que se han hecho.

En primer lugar, la señora Navarro, del Grupo Socialista, ha destacado que la Unión Europea quiere destinar una gran cantidad de dinero para ayudar a Afganistán y que lo prioritario es que los organismos internacionales hagan cumplir los acuerdos referentes a ese país. Estoy totalmente de acuerdo y asimismo estoy satisfecha por el hecho de que la Unión Europea haya decidido ayudar a Afganistán, pero como los organismos internacionales no están al alcance de nuestra mano y tampoco podemos decidir cuánto dinero debe destinar la Unión Europea, es más importante pensar qué se puede hacer desde aquí, desde el Gobierno espa-

ñol y desde las Cortes Generales. De todas formas, agradezco a la parlamentaria Navarro que haya destacado que los organismos internacionales tienen que continuar velando por la situación en Afganistán.

En cuanto al Grupo Catalán, quiero agradecer a la diputada Mercè Pigem que haya solicitado mi comparecencia ante esta Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, comparecencia que, como bien ha dicho, pidió cuando Afganistán aún no estaba de moda, porque se ha puesto de moda a partir del 11 de septiembre y antes parecía que no existía en el mapa. Igualmente, quiero dar las gracias a la senadora Marta Cid, que también se acordó de nosotras antes del 11 de septiembre. Como bien ha dicho usted, yo estoy optimista y lo estoy porque no pensaba encontrarme un Kabul como el que me he encontrado. Me imaginaba que la situación iba a ser peor y aunque los cambios que he explicado, que son cambios ambientales, como bien se ha dicho, pueden ser de muy poca trascendencia, para mí ha sido un *shock* encontrarme un Kabul como el que me he encontrado teniendo en cuenta cómo era antes esta ciudad. Además, algo de optimismo hay que tener porque tampoco ha pasado tanto tiempo desde que tuvieron lugar los acuerdos de Bonn, en el mes de diciembre, y en tres meses ha habido un cambio radical a simple vista en la capital de Afganistán. Hablo siempre de la capital de Afganistán, porque el resto del país continúa igual, un reino de taifas en donde cada uno hace lo que quiere. Ha comentado también que cuando los talibanes llegaron al poder en el año 1996 se produjo un cierto revuelo internacional como consecuencia de este nuevo régimen fundamentalista, pero parece que luego todos nos hemos acostumbrado a que las mujeres en Afganistán lleven burka o, lo que es peor, a que no tengan derechos. Lo que quiero destacar es que el régimen talibán no era autóctono de Afganistán. Los afganos no son como los talibán. Quiero decirlo porque me parece que se está haciendo mucho hincapié —aunque soy consciente de que estamos en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer— en que los hombres en Afganistán no son como los talibanes. No hay una actitud hostil por parte de los hombres hacia las mujeres y eso se ve en la calle. Hay mujeres que ahora no llevan burka, una ínfima minoría, es verdad, la mayoría que no lo llevan son mujeres de 40 ó 50 años, mujeres a las que se tiene un cierto respeto; las jóvenes no se atreven a quitárselo. No se ve una reacción de hostilidad por parte de los hombres. Las miran, evidentemente; llevan seis años sin ver una mujer sin burka por la calle, evidentemente que las miran, pero no hay una reacción contraria al hecho de que las mujeres empiecen a tener más libertades dentro del país, ni hacia las mujeres de allí ni hacia los extranjeros. De hecho he estado en Kabul y he estado en Peshawar, en Pakistán, y sentía como extranjera y como mujer más hostilidad en Pakistán que en Kabul, en Afganistán. En Pakistán el ambiente fundamentalista se respira más, sobre todo en Peshawar, que fue la gran

cuna de los partidos fundamentalistas —y eso que Pakistán se nos presenta como un país moderno y un poco más avanzado—, que no en Kabul donde hace tres meses que se puede decir que se ha acabado con el régimen talibán. Con eso quiero destacar que no es que la sociedad afgana sea fundamentalista, sino que ha estado bajo un régimen fundamentalista durante muchos años. Esto por una parte.

En cuanto a la valoración del presidente Karzai, no puedo hacer una valoración exhaustiva de si es un buen presidente o no porque no he seguido todas sus acciones. Lo que sí quiero destacar es que al menos la gente allí le consideran un hombre democrático. Vuelvo a repetir que Karzai, igual que el rey, no es un criminal, no tiene un pasado de violación de los derechos humanos. Los ministerios que están en manos del grupo de Roma, es decir el grupo al cual pertenece Karzai, están empezando a hacer cosas; por ejemplo el Ministerio de Reconstrucción, está empezando a reconstruir, muy poco a poco, algunos edificios en Kabul. El Ministerio de Educación está trabajando a toda marcha. Estuve allí y había un gran bullicio de gente, de hombres y mujeres que intentaban inscribirse, pero hay que tener en cuenta también que allí no hay sistema informático, no hay ordenadores, no hay nada, es decir, todo es a mano y es un proceso muy lento porque ha estado paralizado durante seis años. Por otra parte, el Ministerio de la Mujer también pertenece al grupo de Roma, así como otros ministerios como el de Cultura e Información o el de Fronteras. No puedo hacer una valoración exacta de cómo está actuando Karzai, pero la valoración general de la gente cuando le pregunté es que Karzai era un buen gobernante y que parecía que intentaba hacer alguna cosa; al menos en el Ministerio de Educación se notaba muchísimo el trabajo que está haciendo el grupo de Roma en este sentido.

También ha comentado que los partidos de la Alianza del Norte pueden incluso ser tan peligrosos como los talibán. Yo diría que no es que incluso puedan ser tan peligrosos como los talibán, sino que lo son. Aquí se está haciendo mucho hincapié en que los talibán acabaron con los derechos de las mujeres y que a partir del año 1996 pareció como si Afganistán volviera atrás. Afganistán empezó a volver atrás en el año 1979 cuando la URSS invadió el país, lo sometió a una guerra que duró diez años y después se inició una guerra civil entre los partidos fundamentalistas. Del año 1992 al año 1996, tiempo del que no se habla, fue considerado un período negro para Afganistán. De hecho, el 28 de abril de 1992 se conoce como el día negro de Afganistán, fue cuando las tropas fundamentalistas se hicieron con el poder; es decir, el día negro para Afganistán no fue cuando llegaron los talibán, sino cuando llegaron los partidos fundamentalistas, los de la Alianza del Norte, que ahora están controlando parte de los ministerios del Gobierno provisional.

En cuanto a movimientos específicos de mujeres, sobre los que usted preguntaba también, no sabría informarle bien del plan concreto que se acordó en diciembre en Bruselas, donde hubo un congreso de asociaciones de mujeres afganas. No sé si se está llevando a cabo o no. Le puedo decir que el día de la Mujer, el 8 de marzo, Hamid Karzai, el presidente de Afganistán, convocó a asociaciones de mujeres y a mujeres de forma oficial en una recepción, lo que tal vez pudiera parecer un acto de cara a la galería, pero ayuda a cambiar la situación de las mujeres en el país. Hay asociaciones de mujeres que se están constituyendo, mujeres que quieren empezar a trabajar, que intentan, ahora que pueden, legalizarse y constituir una asociación, crear estatutos y empezar a hacer alguna cosa, sobre todo en cuanto a estudiantes universitarias. Antes he comentado que la universidad como tal aún no está abierta a las mujeres, porque no ha acabado aún el curso pasado. Es verdad que se ven mujeres en la universidad que llevan burka, pero ellas nos explican que están moviéndose para ver si pueden crear una asociación o para llevar a cabo actividades culturales, es decir, que hay un movimiento por parte de las mujeres.

En cuanto a la acción de la Unión Europea en Afganistán, en general, al menos la gente con la que nosotros nos relacionamos no nos dicen que valoren positiva o negativamente la Unión Europea. Nos pueden decir que valoran positivamente, por ejemplo, la ISAF, la presencia de las tropas internacionales de las Naciones Unidas, donde hay miembros de la Unión Europea, pero de la Unión Europea como tal no hay una valoración positiva. De hecho hay que recordar que en abril del año pasado, la entonces presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, recibió con todos los honores a Ahmed Shah Masud, el líder militar de la Alianza del Norte. Es bastante lógico que los afganos no consideren que la Unión Europea esté jugando un papel capital en el cambio en Afganistán cuando no hace un año recibía el Parlamento Europeo a Ahmed Shah Masud, que es un criminal de guerra.

Sobre qué se puede hacer, yo he insistido antes en las propuestas que les he presentado aquí. Como ustedes han dicho, se han aprobado muchas resoluciones en el Congreso respecto a Afganistán, y agradezco el interés por parte de los grupos parlamentarios, pero todas han sido declaraciones de buenas intenciones, pero no resoluciones concretas para conseguir resultados que se vean. Cuando yo he comentado que es importante que Afganistán sea un país prioritario en cuanto a la ayuda y la cooperación españolas me refiero a que, por ejemplo, ahora nosotros solicitamos subvenciones de ayuda a Afganistán y nos dicen que primero va América Latina —con mucho respeto para América Latina, donde también hay que trabajar mucho— o Sahara occidental. En cambio, Afganistán está en Asia, es un país alejado, no hay relación con España, por tanto no interesa y la posible ayuda de cooperación

española que pueda llegar hasta allí es mínima. Por eso digo que es importante que se apruebe una resolución bien clara, en la que se diga que Afganistán sea un país prioritario en la cooperación española.

Se ha hecho hincapié en que no se fomente la cooperación bilateral sino la cooperación con ONG y asociaciones locales. Quiero insistir en este tema, porque los afganos están organizados. Es un país que lleva muchos años en guerra, es verdad, pero quiero destacar que durante los años que estuvieron bajo el régimen talibán existían escuelas clandestinas, pero no una ni dos ni tres, había escuelas clandestinas para niñas y para mujeres en todo el país. Esto lo organizaron ellos solos. No fueron las ONG de fuera las que llegaron a ayudarles. Fueron ellos solos los que desde dentro se organizaron. Introducían el material escolar de forma clandestina desde Pakistán a través de la frontera en Afganistán y ellos se organizaron e intentaron mantener una cierta educación para mujeres y niñas. Las escuelas las creaban dentro de casas; lo movían las mujeres, pero con el apoyo de los hombres. Vuelvo a recordar que bajo el régimen talibán las mujeres no podían salir a la calle si no eran acompañadas por un hombre; por tanto los hombres acompañaban a las mujeres cuando iban a esas escuelas clandestinas, que estaban en casas particulares, en las que el cabeza de familia, que siempre era un hombre, daba su consentimiento para que en su propia casa se reunieran cada día de diez a quince mujeres para aprender a leer y a escribir. Es decir, los afganos se pueden organizar y tienen capacidad para hacerlo ellos mismos; no solamente eso, sino que creo que es importante fomentar esa organización y reestructurar la sociedad civil. Por eso creo que es tan importante que la cooperación española se destine a estas ONG y a asociaciones locales que ya existen, que no nos conformemos solamente con que llegue la gran ONG internacional a Afganistán con su gran proyecto y cuando se cansa se va y se ha acabado. Debemos crear allí unas estructuras que se mantengan en el país. Esta sería otra de las propuestas importantes que sería interesante llevar a cabo.

Otra de las cuestiones que he destacado antes es dar prioridad a proyectos sobre todo en zonas rurales, en zonas olvidadas, porque ahora toda la ayuda se está centralizando en Kabul, pero Afganistán es muy grande. Tiene una superficie similar a la de Francia. Es un país muy extenso y por tanto la ayuda tiene que llegar a todos los rincones y no centrarse sólo, repito, en las grandes capitales como Kabul, Jalalabad, Mazar-i-Sharif o Kandahar, que es donde está llegando un poco de ayuda internacional.

Otra de las propuestas que había destacado es la relativa a la embajada española. Creo que si hay intención de que la cooperación española ayude a Afganistán, es importante que haya una presencia allí para canalizar esta cooperación y para dar apoyo institucional a los miembros del gobierno provisional que no

pertenecen a la Alianza del Norte, porque bastante trabajo tienen ellos para batallar contra sus socios de gobierno para poder hacer lo que quieren. Creo que la presencia internacional, tal y como está la situación, es importante. Por eso me parece que se debe abrir una embajada española en Kabul, ya que significaría tener una especie de protocolo de intenciones para normalizar la relación con este país.

Cuando usted solicitó nuestra comparecencia aquí en el Congreso había otras propuestas muy concretas que yo ahora no me atrevo a reiterar, porque veo que son temas tabú, como por ejemplo el comercio de armas por parte del Estado español. Nosotros solicitábamos que no se vendieran armas ni a Pakistán ni a Arabia Saudí, que eran los grandes aliados de los talibán, y nadie nos escuchaba. También solicitábamos que se bloquearan las cuentas financieras de esos partidos fundamentalistas y nos decían que era totalmente imposible. Después del 11 de septiembre las cuentas bancarias se bloquearon de la noche a la mañana de forma milagrosa. El comercio de armas sigue siendo un tema tabú que no sale en ningún sitio, pero creo que se debería tratar; los grupos parlamentarios deberían trabajar en este tema, saber dónde vendemos armas y si estamos haciéndolo a países que no interesan, porque ahora hemos visto que hemos creado un monstruo, como son los talibán, que ha rebotado contra nosotros. Esto es lo que tengo que decir al grupo de Convergència i Unió.

A la senadora Cid, de Entesa Catalana de Progrés, quiero agradecerle que se interese por la situación en Afganistán y por nuestra asociación antes del *boom* del 11 de septiembre. Nos ha preguntado en qué actividades trabajaremos a partir de ahora. Hasta ahora apoyábamos las escuelas clandestinas dentro de Afganistán, pero estos cursos de alfabetización se cerrarán porque muchas de estas jovencitas vuelven ya a las escuelas normales; también nos dedicábamos a proyectos de sanidad, pero los hospitales empiezan a trabajar. Continuaremos trabajando preferentemente en educación y sanidad, pero sobre todo en educación. Supongo que se preguntará que para qué, si las escuelas ya funcionan. Funcionan las escuelas de primaria, pero hay muchas adolescentes que ya han perdido el tren y no pueden ir ni a la escuela ni a la universidad porque no saben ni leer ni escribir, y hay muchas mujeres que tienen 30, 35 o incluso 40 años, que aunque parezca sorprendente tienen el mismo interés por aprender a leer y escribir. HAWCA quiere sobre todo trabajar en programas de educación para estas adolescentes a las que se les ha escapado el tren de poder ir a escuelas primarias y que no pueden acceder a la universidad y para estas mujeres que también quieren acceder a la educación. La educación no sólo es importante para adquirir unos mínimos, como pueden ser leer y escribir, sino también para conseguir una evolución en Afganistán. Aquí todo el tiempo se está haciendo mucho hincapié en que pobrecitas las afganas, llevan el

burka, no se las ve con ese velo que les tapa la cara. Creo que ahora el burka no es el problema. Es verdad que la mayoría de las mujeres lo lleva, pero hay que esperar una evolución. No se puede pedir que de la noche a la mañana esas mujeres se quiten el burka así como así. En primer lugar, las jovencitas de 20 años han llevado el burka desde los 14. Son seis años llevando esa prenda que para ellas es algo normal y no se lo quitarán de hoy para mañana. Por otra parte, repito, el Gobierno no es un gobierno democrático, es decir, ellas no pueden contar con que va a hacer lo que ellas pidan, porque es un gobierno elegido en unas elecciones y el país cambiará. Es un gobierno que, estamos de acuerdo, se ha elegido en una conferencia internacional, en Bonn, y que tiene miembros demócratas, pero tiene otros muchos fundamentalistas que, además, ocupan los ministerios que tienen las armas y el poder. Lógicamente, las mujeres dicen: por si acaso, yo continuo llevando el burka. Además, son mujeres que llevan más de 20 años en un país en guerra, totalmente destrozado, que no han tenido acceso a la educación, y no sólo bajo el régimen talibán sino que antes casi tampoco lo tenían. Últimamente no tenían acceso a la sanidad y ni tan siquiera podían salir a la calle.

La gente de allí, incluso la propia HAWCA —la asociación afgana que está formada sobre todo por mujeres que tuvieron la suerte de poder tener una formación antes de que llegarán los talibán— dice que lo que hay que conseguir es que las mujeres vayan evolucionando, que ellas mismas sean conscientes de sus derechos, porque no lo son. De un día para otro las mujeres no saldrán a la calle y dirán: yo quiero hacer esto, porque es mi derecho. No. Las mujeres tienen que ser conscientes de sus derechos y eso sólo se consigue con una formación y con una educación. Por eso digo que los programas de educación continúan siendo tan importantes. Por otra parte, los ministerios de Educación y Sanidad no tienen capacidad para atender a toda la demanda que hay en el país. Como he dicho antes, el país es muy extenso y ahora el gobierno de Karzai controla Kabul, pero no llega más allá. Por tanto en el resto de Afganistán los proyectos de educación y de sanidad continúan siendo igual de importantes.

La señora Loroño, del Grupo Vasco, volvió a insistir en el tema del burka y preguntaba cuánto tiempo tiene que pasar para que las mujeres se lo quiten. No sabría decirle cuánto tiempo se necesita. Pasa lo mismo que cuando aquí se hizo la transición y acabó la dictadura, en que nos podríamos haber preguntado cuánto tiempo tenía que pasar para que las mujeres estuviéramos presentes, como están ustedes aquí, en una comisión parlamentaria, discutiendo de diferentes temas, o cuánto tiempo tenía que pasar para que las mujeres accedieran al mundo laboral. Entonces era bastante impensable fijar un tiempo. Aquí ha habido una evolución y hay que esperar que en Afganistán también la haya, sobre todo teniendo en cuenta que es un país que lleva más

de 20 años en guerra y que ha estado completamente paralizado. Esa evolución tiene que llegar y creo que las mujeres, si quieren, se irán quitando el burka, pero ahora tampoco hay que obligarlas a que como prioridad se lo quiten. No creo que ahora que las mujeres vayan en burka sea el tema más importante o el más preocupante en Afganistán ni mucho menos.

¿Qué garantías tiene que haber? La garantía que tendría que haber sería que hubiera un gobierno democrático, ya que, como he comentado antes, el gobierno actual no lo es, aunque pueda haber en él miembros que sean demócratas. También preguntaba qué papel tienen las ministras dentro del gobierno provisional, si es un papel estético, es decir, unas ministras de cara a la galería, porque hace bonito, o si son unas ministras que sirven para algo. Una de ellas es ministra de Salud y, repito, los hospitales empiezan a funcionar y los doctores ahora pueden atender a las mujeres, y otra es ministra de la Mujer, que no sé si está haciendo alguna cosa, pero el hecho de que Hamid Karzai organizara una convención para las mujeres el día de la Mujer ya quiere decir alguna cosa. Teniendo en cuenta que bajo el régimen talibán las mujeres no eran consideradas seres humanos, el hecho, aunque sólo sea simbólico, de que haya dos mujeres, una de ellas de la línea jasara, en un gobierno provisional y con miembros de la Alianza del Norte ya es muy positivo. Falta ver lo que pasa después de la loya jirga. Hagan lo que hagan, el hecho de que estén presentes ya es positivo.

A doña Juana Borrego, del Partido Popular, que me felicitaba por el libro *El grito silenciado*, siento decirle que no es mi libro, sino que lo escribió la escritora Ana Tortajada. Es verdad que las dos fuimos a Afganistán y que el libro es un relato del viaje, de lo que hicimos día a día; yo soy una de las protagonistas del libro, pero no lo escribí.

Usted ha hecho un repaso histórico de la situación en Afganistán y ha detallado que a partir de 1996 Afganistán entró en un pozo negro con la llegada de los talibán. Nos tenemos que remontar a un poco antes, no al año 1996 sino a 1979, cuando hubo la invasión rusa y las guerras fratricidas entre los partidos fundamentalistas, que destruyeron el país, como ya he comentado antes. Kabul es una ciudad realmente deprimente porque todos los edificios están en ruinas y cuando digo todos no exagero, es así, todos los edificios están en ruinas o llenos de metralla. Sólo con entrar en Kabul te preguntas cómo puede vivir la gente allí, en una ciudad en ruinas. Esta ciudad está así desde el año 1992, cuando los mujahedeen bombardearon cada uno desde un barrio de la ciudad, sin importarles lo que pasara a la población civil. Por tanto, la historia negra de Afganistán ya hace muchos años que dura.

Usted también ha destacado la ayuda humanitaria que está ofreciendo el Gobierno español a Afganistán, que es de agradecer. Las tropas españolas, que forman parte de la ISAF, están teniendo un papel importante en

Afganistán, pero sería interesante canalizar la ayuda humanitaria o la ayuda a la cooperación a través de organizaciones o asociaciones locales que ya existen allí. Con eso no quiero decir que se tenga que canalizar a través de HAWCA, que parece que esté barriendo hacia mi casa, porque se puede canalizar a través de muchas asociaciones. No existe una única asociación local que esté trabajando en Afganistán, básicamente, para fortalecer el tejido social y las estructuras del país.

Me ha preguntado también cómo se crean las ONG y cómo se coordinan las asociaciones locales en Afganistán. La mayoría de asociaciones locales que existen en Afganistán se constituyeron en Pakistán, en los campos de refugiados. En Pakistán hay unos dos millones de refugiados afganos, en Irán unos dos millones más y se calcula que puede haber otro millón más de refugiados repartidos por el resto del mundo. Hay unos cinco millones de refugiados afganos en el mundo, es decir, el grupo de refugiados más numeroso. Las asociaciones locales se constituyeron básicamente en Pakistán o en Irán. Eran refugiados que llegaron allí sin nada, primero vivían bajo una tienda de plástico y luego algunos empezaron a hacerse casas de adobe. Hay algunos que hace diez años que viven allí porque, de hecho, la guerra empezó en el año 1979, es decir, han tenido años para poder ir mejorando poco a poco, como fuera. Estos refugiados, viendo las necesidades que tenían, se empezaron a organizar y crearon organizaciones para proporcionarse ayuda humanitaria, miniescuelas, etcétera.

Otra cosa que también habría que destacar es que todo el tiempo que duró la guerra contra la URSS —la guerra de Afganistán contra la URSS duró desde 1979 hasta 1989— llegaba mucha ayuda internacional. Los refugiados tenían mucha ayuda internacional porque, en cierta manera, a Estados Unidos y a los países occidentales nos interesaba pues era contra la URSS y formaba parte de la guerra fría. Cuando se acabó la guerra, en el año 1989, si te he visto ni me acuerdo. De los 5 millones de refugiados que continuaban allí nadie se acordaba y las ayudas internacionales se retiraron. A partir de ahí, los refugiados se autoorganizaron y crearon estas asociaciones que empezaron a operar dentro del país, sobre todo, a raíz del régimen talibán que bloqueó todos los derechos a las mujeres.

El caso de HAWCA, fue por una solicitud de las mismas mujeres. Mujeres que trabajaban como profesoras hasta la llegada de los talibán pedían a HAWCA que les facilitara material escolar para organizar clases en una escuela o en una casa particular. HAWCA se limitaba no sólo a introducir de forma clandestina el material escolar dentro del país, sino a pagar a estas profesoras para que al menos tuvieran un sueldo para poder vivir. Ellas mismas lo organizaban e impartían los cursos de alfabetización.

Su señoría preguntaba sobre las elecciones después de la loya jirga. No sabría tampoco decirle cómo serán estas elecciones y está por ver si se llegan a celebrar.

Primero, hace falta que se celebre la loya jirga y que ésta sirva para alguna cosa. Con esto quiero decir que no se mantengan en el poder las facciones armadas y fundamentalistas sino que realmente sea una loya jirga de la que salga un Gobierno realmente no democrático, porque no será un Gobierno elegido por el pueblo, pero sí al menos un Gobierno más representativo de la voluntad popular que el que hay en la actualidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Bernabé Fernández, me gustaría que me dijera, por favor, qué significa loya jirga. ¿Tiene una traducción para nosotros?

La señora **PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ASISTENCIA HUMANITARIA PARA MUJERES Y NIÑOS DE AFGANISTÁN EN CATALUÑA (HAWCA-CATALUÑA)** (Bernabé Fernández): Gran asamblea.

PROPOSICIONES NO DE LEY (Continuación):

— **RELATIVA A LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 161/001275 y número de expediente del Senado 663/000049.)**

La señora **PRESIDENTA**: Esta presidencia entiende que es el momento oportuno, a las siete menos diez de la tarde, ya que nos quedan dos proposiciones no de ley y después del exhaustivo trabajo que nos ha presentado aquí la señora Bernabé Fernández, para pasar al siguiente punto del orden del día. A petición de la señora Cid, si a las portavoces les parece oportuno, volverá a ser cambiado una vez más.

Señora Bernabé, por cortesía parlamentaria apoyo lo manifestado por el Grupo Convergència i Unió y le invito a venir cuantas veces desee. Las personas que hoy le han acompañado corresponden a muchos de los grupos parlamentarios que formamos parte de esta Comisión. No estamos todos, pero seguro que todos compartirían sus deseos. Quisiera darle la enhorabuena en su manera de hacer y de trabajar.

Le deseamos lo mejor en ese mes de junio, sobre el que usted ha trabajado con tanta ilusión para que las cosas salgan bien y en tantos y tantos otros trabajos fundamentales que se están llevando a cabo como la alfabetización de las personas. Nuestros deseos son compartidos con usted. Aunque luego los parlamentarios no podamos conseguir todo lo que queremos, le puedo garantizar que la buena voluntad está asegurada. Como ha dicho la señora Pigem, esta es su casa y darle las gracias más expresivas en nombre de todos.

Me pide la señora Cid que cambiemos el orden del día y que pasemos el último punto al punto segundo, porque tiene un problema de vuelos. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relati-

va a la situación laboral de las mujeres con discapacidad. Su presentación la va a llevar a cabo la señora Caracuel. Después tenemos dos enmiendas, una del Grupo de Entesa Catalana de Progrès y otra del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que llevarán a cabo la señora Cid y la señora Pigem.

Cedo el sitio a la señora vicepresidenta para acompañar a la señora Bernabé Fernández. Tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el Grupo Popular, la señora Caracuel. **(La señora vicepresidenta, Díez de la Lastra Barbadillo, ocupa la presidencia.)**

La señora **CARACUEL DEL OLMO**: Señorías, la proposición no de ley que presento hoy en nombre del Grupo Parlamentario Popular al resto de los grupos —a los que ya de antemano les pido el apoyo— responde a una idea fundamental, que recogimos en su día en nuestro programa electoral y que marca la política en general y la de empleo en particular que viene desarrollando el Gobierno del Partido Popular tanto en la VI como en la VII Legislatura, que tiene como objetivo fundamental cuidar lo esencial, es decir, las personas. Nuestro objetivo era hacer del siglo XXI el siglo de la igualdad real de la mujer. Por ello, nos propusimos ir rompiendo las barreras que dificultaban la participación de las mujeres en la vida social, laboral, económica y cultural y lograr la efectividad del principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. De ahí que las políticas llevadas a cabo por el Gobierno en los últimos años hayan permitido que más de un millón de mujeres se incorporaran al mercado de trabajo; políticas como la implantación y el desarrollo de la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral. Dentro del programa nacional de formación profesional se han impulsado actuaciones dirigidas a las mujeres; se han establecido en el Plan Nacional de Acción para el Empleo programas de orientación, etcétera.

En mi grupo siempre hemos pensado que la sociedad en la que queremos vivir debe prestar una atención especial a las personas discapacitadas en función de sus necesidades y nos hemos propuesto promover leyes que desarrollen unas políticas integrales de prevención, rehabilitación, formación en el empleo e integración social basadas en esa atención personalizada. A pesar de estas medidas, el tiempo transcurrido desde esta reforma ha puesto de relieve una realidad, que cuando al hecho de ser mujer se le une el de ser discapacitada la plena integración se agrava aún más. La sociedad de oportunidades que postulamos tiene que llegar, en primer lugar, a los más vulnerables, a las personas discapacitadas, a quienes enfrentan más graves obstáculos para encontrar un trabajo, a los que están en situación de desventaja. Estarán de acuerdo conmigo, señorías, en que algunas de estas personas son las mujeres discapacitadas y ninguna debe quedar fuera de la sociedad del bienestar. De aquí que el Gobierno viera necesario que el Plan de medidas urgentes para el empleo de per-

sonas con discapacidad se concretara en el Plan Nacional para el Empleo y, en la misma línea, el III Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres incluyera para evitar la exclusión social, acciones positivas referidas a la atención de mujeres con discapacidades con vistas a su inserción laboral. Son medidas específicas para todos aquellos grupos de mujeres que añaden a su condición de mujer otras características que las llevan a una situación de mayor vulnerabilidad, medidas que van encaminadas a facilitar su inserción laboral. Junto a estas medidas, también desde el año 1999, se vienen desarrollando líneas de actuación dirigidas a este colectivo de mujeres como respuesta al manifiesto de mujeres con discapacidad en Europa, elaborado por el foro europeo de personas con discapacidad. Asimismo, el Imsero, en febrero de 1999, organizó las jornadas internacionales de mujeres discapacitadas en las que diferentes instituciones y ONG españolas y europeas plantearon las demandas y necesidades de estas personas. Igualmente, a propuesta del Imsero se ha constituido un grupo de trabajo específico, mujeres y discapacidad, que inició sus sesiones en noviembre de 2001, con el mandato específico de presentar sus conclusiones ante la Conferencia paneuropea de ministros del año 2003, que se celebrará precisamente en España. A pesar de todas estas medidas, mi grupo considera que se debe seguir profundizando en todo tipo de estudios y análisis.

Para terminar, se han presentado dos enmiendas. Respecto a la de Convergència i Unió, no es oportuno marcar un plazo fijo y determinado. Por lo que se refiere a la colaboración de las comunidades autónomas, creemos factible dichas aportaciones y de hecho se viene haciendo ya. Por consiguiente, proponemos que quede redactada de la siguiente forma: Teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades autónomas en el marco de la conferencia sectorial, instar al Gobierno a realizar un estudio de análisis de los rasgos definitorios de la situación laboral de las mujeres con discapacidad con el fin de desarrollar medidas tendentes a favorecer la integración laboral de las mismas. En cuanto a la enmienda de Entesa Catalana de Progrés, no podemos admitir el plazo de los seis meses por los mismos motivos que hemos dado a Convergència i Unió. Sobre el resto de las enmiendas, están recogidas en el espíritu de nuestra proposición no de ley y concretar más a priori no parece adecuado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Díez de la Lastra Barbadillo): A esta proposición de ley, como se ha dicho, se ha presentado una enmienda de sustitución del Grupo parlamentario Entesa Catalana de Progrés. Para su defensa, tiene la palabra la señora CID.

La señora **CID PAÑELLA**: En primer lugar, quiero agradecer que se haya aceptado mi petición de cambio de orden del día para enriquecer el debate de esta pro-

posición no de ley, que presenta el Grupo Popular. Nuestro grupo está a favor de su contenido y va a apoyarla porque la sensibilidad que hay en estas propuestas es una preocupación para el Grupo de la Entesa Catalana de Progrés. No obstante, voy a comentar brevemente esta enmienda de sustitución. En su conjunto nos parece demasiado genérica, por lo que fijamos un tiempo a ese estudio, porque, si no, al final, nos vamos encontrando con buenas intenciones que no acaban realizándose y siempre tenemos cosas pendientes. A nuestro grupo le parecía que un compromiso en el tiempo de seis meses era un período prudente para que en el próximo período de sesiones pudiéramos rescatar este tema y hablar del mismo. De ahí, nuestra petición de que el plazo no sea superior a seis meses.

Dentro del marco legal a que hace referencia la propuesta, este estudio tiene que valorar las experiencias actuales en el campo de integración laboral de personas con discapacidad, situación que empeora cuando se trata de una mujer. A nuestro entender, este estudio tiene que valorar no sólo las experiencias actuales, sino, sobre todo, el grado de cumplimiento de la normativa que parece no cumplirse en la LISMI ni con la obligación de contratar el 2 por ciento de las plantillas en empresas públicas y privadas de 50 o más trabajadores. Dicho estudio debería proponer la entrada en vigor de nuevas medidas de políticas de empleo tendentes a favorecer la integración laboral de las mujeres con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo o, en su caso, mediante fórmulas especiales de trabajo protegido.

Si hay un estudio que detecta cosas que tienen que hacerse, debe llevar a cabo una serie de correcciones concretas. Nuestro grupo pretendía que no sólo instáramos a elaborar un estudio genérico sino que añadiéramos una letra pequeña que nos dé un tiempo para su realización y unos contenidos.

Lamento que ya se me haya adelantado que no se iba a aceptar ninguna de las partes de la enmienda que presenta mi grupo. Con el ánimo de mejorar el texto, eso no quiere decir que mi grupo no vaya a votar afirmativamente esta propuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Díez de la Lastra Barbadillo): Se ha presentado también una enmienda por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para cuya defensa tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Nuestro grupo parlamentario aprecia la bondad de la iniciativa que propone el Grupo Parlamentario Popular, sobre todo porque tiene la virtualidad de traer a debate la problemática que afecta a las mujeres discapacitadas. A bote pronto y estando en una Comisión Mixta para los Derechos de la Mujer sin equivocarnos, podemos juzgar que la mujer discapacitada sufre una doble discriminación: por ser mujer y por ser discapacitada. Esta apreciación

general se confirma si nos atenemos a los datos de una revista que ha caído en mis manos que publica el CERMI, en la que se recoge la iniciativa que ustedes han propuesto con la que han generado unas expectativas a esta asociación de discapacitados. En la citada revista se publica una encuesta en la que se dice que en el colectivo de mujeres discapacitadas hay un 76,41 por ciento de población inactiva, de mujeres que han estado siempre fuera de los circuitos de formación y de inserción laboral. Pero es más, de la población activa se nos dice que la tasa de desempleo es del 84 por ciento. Por tanto, esta primera apreciación general se corrobora al ver los datos de esta encuesta que publica la comisión de la mujer con discapacidad del CERMI. Apreciamos la bondad y corroboramos que allí hay una problemática.

Respecto a la iniciativa concreta, compartimos todas las apreciaciones que la proponente ha hecho en su exposición al presentar la iniciativa. Y justamente porque compartimos el contenido concreto de la iniciativa, nos parece bien intencionada pero corta si tenemos en cuenta que es un tema en el que hay iniciativas al respecto. Tengo delante el listado de directrices de la OIT, nueve concretas, que tratan puntualmente de la mujer discapacitada. También me parece corto si vemos la actividad que ha desarrollado el Gobierno del Partido Popular. Se hicieron unas jornadas de mujer y discapacidad que acabaron con unas conclusiones, que fueron organizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en febrero de 1999. El ministerio editó un manual, *Mujer y discapacidad, buenas prácticas*, editado por el Imserso 2000, donde se recoge el manifiesto de las mujeres con discapacidad en Europa; es decir, el Gobierno ha estado realizando iniciativas concretas. El programa de la presidencia europea se habla de la discapacidad y le tengo que decir que yo, como portavoz del grupo parlamentario en el tema de empleo, asistí el otro día a la exposición del programa del ministro de Asuntos Sociales y de Trabajo donde se habló específicamente de la problemática de la mujer discapacitada; es decir, que figura en la agenda de la presidencia. Pero, además, en el Congreso se ha creado una subcomisión de discapacidad en donde se va a tratar este tema muy ampliamente, espero que haya conclusiones, uno de cuyos puntos es el de mujer y discapacidad. Por tildarlo de alguna manera, me parece corta la iniciativa. Como apreciamos su bondad, mi grupo parlamentario va a votar favorablemente, pero pretendía, al igual que ha expuesto la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, enriquecerlo. ¿Cómo? Por lo menos acotando en el tiempo este estudio. Si es un estudio para detectar la situación, vamos a hacerlo y ver cómo solucionar esta situación. Nuestra enmienda coincidía con la que ha propuesto la señora Cid. Sentimos mucho que no la acepten en este punto. Nuestra enmienda hablaba también de la colaboración de las comunidades autóno-

mas, porque en el tema que ustedes proponen hay competencias; usted lo acepta y se lo agradecemos.

Por último, y ya que existe una comisión de mujeres discapacitadas y otras asociaciones de mujeres que trabajan específicamente en este tema, que son las que más saben porque les afecta especialmente el tema, proponemos, antes de abordar iniciativas, que se pida la opinión y colaboración de estas asociaciones de mujeres discapacitadas.

Agradecemos la parte de la enmienda que nos aceptan. Sentimos mucho que no acepten las restantes pero, coincidiendo con la bondad genérica de la iniciativa, les anuncio que vamos a votar favorablemente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Díez de la Lastra Barbadillo): En el turno de portavoces, tiene la palabra la señora Boneta, por el Grupo Mixto.

La señora **BONETA Y PIEDRA**: Por no repetir algunos de los argumentos que aquí se han dado, tengo que coincidir con mis predecesoras en que la proposición presentada es excesivamente genérica e incluso va por detrás del estudio que se ha hecho en relación con las políticas del Gobierno del Estado español en los meses de presidencia europea. Parecería que la proposición sale de la nada, pero debemos destacar que ha habido iniciativas y quizá sería oportuno aceptar las enmiendas presentadas. Estamos de acuerdo con ellas para definir mejor el ámbito en el que ese estudio sobre medidas se tiene que realizar y luego fijar un plazo. Es bueno para la conclusión de cualquier trabajo el que uno se plantee metas, aunque luego por las características de determinados estudios hayan de ser prorrogadas. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Por otra parte, la portavoz del Grupo Popular ha manifestado que aceptaba la parte relativa a la colaboración con las comunidades autónomas, pero he creído entender que hacía referencia a una redacción bastante prolija, por llamarla de alguna manera, porque hablaba de dentro de las comisiones sectoriales de las comunidades autónomas. Yo creo que es mucho mejor decir en colaboración con las comunidades autónomas de la manera que corresponda, porque así como se pueden admitir subvenciones a los empleadores privados para fomentar el empleo, sobre todo para hacer más apetecible el empleo de mujeres con discapacidad, existen también medidas fiscales que en algunos casos no tienen por qué verse en comisiones sectoriales, toda vez que hay comunidades autónomas, como la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca que tienen competencias en materia fiscal. Si se hace en colaboración con las comunidades autónomas, no hace falta meterse en profundidad de si es en comisiones sectoriales o en qué tipo de comisiones. En segundo lugar, es absolutamente necesario recoger algo que está en la enmienda de Convergència i Unió, y que se corresponde con una enmienda que voy a presentar *in*

voce, porque precisamente esta semana, a una moción del Senado relativa al lenguaje de los signos, he presentado una enmienda que coincide totalmente y que habla de la colaboración con las comunidades autónomas y de la consulta con las asociaciones que trabajan en la materia, en este caso discapacitados.

Creo que es bueno que las asociaciones que están peleando día a día con estos problemas tengan al menos audiencia para saber cuáles son sus planteamientos antes de proceder a la adopción de cualesquiera medidas. Tampoco se debe cortar esta enmienda en lo relativo a la consulta, contacto, colaboración o el tipo de planteamiento que se quiera hacer en relación con las asociaciones de mujeres discapacitadas.

A mí me parecería oportuno pedir en este caso un esfuerzo al grupo proponente para que estos temas sean recogidos, porque no van a hacer sino, primero, reconocer —en este caso sí— que se han ido adoptando medidas que aquí parece que salieran *ex novo*. En segundo lugar, aparte de eso, señora presidenta —veo sus gestos, pero no observo los mismos cuando en algunos otros casos se leen largos discursos escritos de otros grupos parlamentarios—, creo que es oportuna la proposición —yo la voy a apoyar en todo caso— y me gustaría que se introdujeran los aspectos a los que he hecho referencia porque me parece que no hacen sino reconocer una labor que se viene haciendo, reconocer unas medidas que se han estudiado ya y que como bien ha dicho la portavoz del Grupo de Convergència se han planteado como medidas y como política durante la presidencia española de la Unión Europea y si está recogiendo la realidad existente creo que es bueno que se sepa que se colabora con las comunidades autónomas y que no se olvide a las asociaciones que trabajan en la materia.

La señora **PRESIDENTA**: Le garantizo, senadora Boneta, que no creo que haya un solo grupo parlamentario que tenga alguna queja durante todo el tiempo en que soy presidenta, le aseguro que será algo rarísimo. Vista la hora que es y que algunos senadores tienen que tomar el avión —no sé si S.S. lo tendrá que hacer o no—, les ruego que seamos generosas con otras compañeras a la hora de hacer nuestros planteamientos.

Senadora Loroño, en nombre del Grupo Vasco, tiene S.S. la palabra.

La señora **LOROÑO ORMAECHEA**: La proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación laboral de las mujeres con discapacidad, plantea la realización de un estudio y de un análisis de los rasgos definitorios de la situación laboral de las mujeres con discapacidad. En principio, a este grupo parlamentario le parece idóneo la realización de un estudio de estas características porque debemos señalar que ya se han realizado de forma reiterada estudios que analizan la problemática general que tiene

la mujer para acceder al mercado laboral y la verdad es que en el caso de mujeres con algún tipo de discapacidad a esa problemática general que puede tener la mujer por el hecho de serlo a la hora de acceder al mercado laboral, en este caso a un conjunto importante de mujeres se le suma el agravante de la discapacidad. De ahí que en principio estemos totalmente de acuerdo en que sea necesario realizar ese estudio y, por tanto, tratar de conocer cuál es la situación real de estas mujeres y cuál es la problemática real que tienen las mismas. Sin embargo, hay que señalar que hoy en día las personas con discapacidad tienen serios problemas para acceder al mercado laboral, algo en lo que ya se ha incidido por parte de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. La LISMI —bien lo decía la senadora Cid— obliga a que las empresas y centros de trabajo, tanto de titularidad pública como de titularidad privada, con más de 50 trabajadores tengan en su plantilla un 2 por ciento de personas con algún tipo de discapacidad. Y lo que hay que decir claramente es que esa normativa y esa ley se incumple sistemáticamente. La Administración pública, en sus ofertas públicas de empleo, reserva incluso el 3 por ciento de las plazas a personas discapacitadas para que puedan acceder al mercado laboral. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se cubren. Luego también es conveniente realizar un análisis reflexionado y pausado de las causas y circunstancias que impiden su cobertura. Las políticas activas de empleo deben de contemplar la situación de especial dificultad de acceso al empleo de las personas discapacitadas, la cual, como bien decía anteriormente, se agrava si es mujer. Además del estudio, es hora de implantar con mayor decisión políticas incentivadoras de contratación de personas con discapacidad en las que además se implementen medidas de acción positiva para la contratación de mujeres discapacitadas.

Desde el ámbito de las comunidades autónomas, y en el marco de sus competencias, se están realizando actuaciones tanto a nivel de acceso al mercado laboral normalizado como en el ámbito del mercado laboral protegido, llámese centros especiales de empleo o centros ocupacionales. Quizás haga falta revisar la legislación vigente y adaptarla a la situación actual. Sería bueno, si de verdad queremos que las mujeres con discapacidad puedan ejercer el derecho al trabajo, que no nos quedásemos sólo en el estudio y que abogásemos también por la exigencia del cumplimiento de la legislación vigente. Por tanto, debemos instar al Gobierno —por ello voy a plantear una enmienda in voce, de la cual pasará copia a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios— a exigir y controlar el cumplimiento de la LISMI, así como a realizar un análisis de las causas y motivos fundamentales de la dificultad de cumplimiento o incumplimiento de la misma en colaboración con las comunidades autónomas, aspecto este en el que incluso la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés incidía. Por

otro lado, debemos tener en cuenta —asimismo, debemos instar al Gobierno— las especiales circunstancias de las mujeres discapacitadas a la hora de diseñar y desarrollar medidas tendentes a favorecer la integración laboral de las mujeres, introduciendo en las medidas consideradas oportunas, además de la perspectiva de género, la perspectiva de discapacidad. Lo que haríamos con ello sería dar sentido a las políticas activas de empleo e ir en la línea no sólo de analizar causas y realizar un análisis genérico, sino de tomar medidas serias y concretas que faciliten la inserción laboral de estas mujeres, las cuales ven su situación más agravada por las dos perspectivas, la de género y la de discapacidad.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Novoa.

La señora **NOVOA CARCACIA**: Con brevedad, porque a estas alturas del debate de la proposición no de ley, aparte de la hora en la que nos encontramos, los diferentes grupos que han intervenido han argumentado sobradamente la justificación de la misma.

Mi grupo parlamentario entiende que esta proposición no de ley pretende avanzar en las políticas de igualdad, en este caso políticas de igualdad referidas a un colectivo concreto, el de las mujeres con minusvalías. En este sentido, cabe reconocer que, desde la aprobación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, la situación de los mismos en España afortunadamente ha sufrido un avance positivo e importante, aunque no en todos los ámbitos, porque en el laboral el colectivo de las personas minusválidas sigue encontrando obstáculos significativos para acceder y mantenerse en el mismo. Si bien es cierto que el acceso al mundo laboral y su mantenimiento en él entraña dificultades para la población en general, hay determinados colectivos que encuentran mayores obstáculos. No en vano —ya se ha dicho aquí— el Estatuto de los Trabajadores y la propia Ley de la Función pública establecen mecanismos de reserva de puestos de trabajo para las personas con minusvalías, pero también sabemos, y asimismo se ha manifestado aquí, que lo que prevé la ley luego no se cumple. Lo saben las organizaciones sindicales y lo sabemos todos. Y si la ley lo prevé es porque sabe que el mercado de trabajo excluye a las personas minusválidas. Y si nos referimos a mujeres con minusvalías —no conozco la existencia de muchos estudios sobre la materia—, es fácil intuir que nos encontramos ante un caso de doble discriminación, puesto que si el acceso al mercado laboral y su mantenimiento en él es más difícil para las mujeres y para los minusválidos, cuando se trata de una mujer minusválida inevitablemente se produce la doble discriminación. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista entiende la oportunidad de esta proposición no de ley, pero coincide con lo expresado por otros grupos parlamentarios

en el sentido de que se trata de una proposición no de ley que compromete poco. Entiende mi grupo parlamentario que es la ocasión de que lo que aprobemos hoy, si realmente queremos profundizar en esas políticas de igualdad que mencionaba anteriormente referidas a un colectivo muy concreto, sea algo que comprometa mucho más y que signifique realmente avanzar en la materia. Por todo ello, mi grupo parlamentario presenta una enmienda in voce, que conocen ya, supongo, los grupos parlamentarios, cuya redacción sería la siguiente: La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer insta al Gobierno a que, en el plazo máximo de un año, realice un estudio de los rasgos definitorios de la situación laboral de las mujeres con discapacidades y a que desarrolle medidas ajustadas a la realidad constatada tendentes a favorecer la integración laboral de las mismas.

Hay aspectos que se han repetido, por lo que he podido seguir en el debate, por los distintos grupos que hasta ahora hemos intervenido. Entiendo que lo deseable es que el Grupo Parlamentario Popular intentara llegar a una redacción que pudiera ser satisfactoria para todos. A mi grupo parlamentario realmente le agradaría porque votar en contra de la proposición no de ley resulta difícil porque, como decíamos, es oportuna, sabemos que, y está constatado, las mujeres con minusvalías tienen una dificultad añadida en el momento de acceder al mundo laboral, pero aprobaríamos algo sabiendo que su eficacia y su virtualidad es mínima, más una cuestión testimonial que real. Por eso veríamos con satisfacción que el Grupo Parlamentario Popular accediera a una redacción que fuera satisfactoria para todos los grupos y que significara realmente un impulso en esta materia.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Caracuel, tiene S.S. la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Creo que nos encontramos, además, con dos enmiendas in voce, con lo que, a pesar de que ya pongo en su conocimiento que durante cinco minutos pararemos antes de las votaciones, le gustaría a esta presidenta conocer la opinión del Grupo Parlamentario Popular, si es posible.

La señora **CARACUEL DEL OLMO**: La verdad es que, oídas las representantes de los distintos grupos políticos, veo que en el fondo de la cuestión estamos totalmente de acuerdo; que los argumentos que ellas invocan para hacer un cambio de redacción de dicha proposición no de ley están más que recogidos en el espíritu y en el fondo de la propia proposición no de ley y, por tanto, no veo necesario el cambio de la redacción, todo lo contrario, creo que concretar la proposición no de ley quizá fuera limitar aún más dicha proposición. Por tanto, no veo la oportunidad del cambio de la redacción de la misma.

— **PARA LA REALIZACIÓN, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, DE UNA VALORACIÓN DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE CREAR CIUDAD Y UNA POSTERIOR PROPUESTA PARA SITUAR A LAS MUJERES EN EL PLANO DE IGUALDAD EN LOS ÁMBITOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CREAN ESPACIO URBANO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 161/001060 y número de expediente del Senado 663/000037.)**

La señora **PRESIDENTA**: En este momento pasamos al último punto del orden del día, que es la proposición no de ley en la que, exactamente igual que en la anterior, debo dejar constancia de que se entiende que quien insta al Gobierno, una vez votada, es la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y no el Congreso de los Diputados, como consta en la redacción de la que acabamos de debatir y de la que comenzamos ahora. Una vez más ruego a los grupos parlamentarios que lo tengan en cuenta a la hora de redactar las proposiciones.

Esta proposición no de ley, para la realización en el plazo de seis meses de una valoración de la presencia de las mujeres en el proceso de crear ciudad y una posterior propuesta para situar a las mujeres en el plano de igualdad en los ámbitos profesionales y administrativos que crean espacio urbano, está presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y para ello tiene la palabra su portavoz.

La señora **MIRALLES I GUASCH**: Quería empezar mi intervención con una cita de un libro de un autor sirio. El autor se pregunta, ¿el hecho de relegar a más de la mitad de la humanidad a una posición social y espiritual inferior indica un desarrollo positivo en la historia de la humanidad? ¿Era necesario? ¿No habría desarrollado la humanidad su potencial espiritual, intelectual y ético sin eso? A primera vista estas preguntas podrían parecer intrascendentes, ya que lo hecho, hecho está y no podemos cambiar el pasado. Pero la clase de respuestas que le demos a estas preguntas determinarán nuestro destino en los milenios venideros. Cuando digo demos, me refiero a nosotras, las mujeres de todo el mundo. Esta vez, nosotras, las mujeres, no debemos permitir que nos mantengan al margen del proceso de toma de decisiones, porque el precio de nuestra no participación, como demuestran dos milenios de historia, es demasiado alto y afecta no sólo a nuestros cuerpos, sino también a nuestras mentes y a nuestras almas. Precisamente por esto, por no quedar relegadas de la toma de decisiones, como bien nos dice la cita del mencionado autor, nuestro grupo presenta esta proposición no de ley. No quedar relegadas en la toma de decisiones implica intervenir en el proceso de construir y crear ciudad. En este proyecto tienen que intervenir tanto los ciudadanos como las ciudadanas en

el mismo nivel y en el mismo modo, ya que, si se participa de forma igualitaria en el proyecto urbano, podremos hacer realidad lo que nuestro marco legislativo ya contempla y es que tanto hombres como mujeres seamos ciudadanos de pleno derecho, con igualdad de derechos y de deberes. En un país donde más del 70 por ciento es población urbana, por tanto, que vive en ciudades ya sean pequeñas, medianas o grandes, todo lo urbano tiene una gran influencia en la vida de las personas, por lo que sería necesario que las mujeres participaran en el proceso de crear ciudad, tanto por el reconocimiento de sus derechos individuales como por el reconocimiento de su derecho a la expresión intelectual, científica o artística, porque todo ello afecta directamente al ejercicio de la ciudadanía y a la democracia.

Construir ciudad no es sólo una cuestión técnica o burocrática. El análisis de la ciudad, las propuestas sobre la ciudad, no parten exclusivamente de nuestros saberes intelectuales. Para todos, seamos hombres o seamos mujeres, la experiencia vital es fundamental para elaborar categorías analíticas urbanas o para decidir cómo tiene que ser la ciudad o los transportes urbanos. Porque estas experiencias son distintas entre hombres y mujeres, nuestras propuestas también lo son. No es lo mismo una calle de una ciudad a las dos de la madrugada para un hombre que para una mujer; no es lo mismo la hora de la salida de los colegios, que para algunas marca un quehacer obligado y para otros no; no es lo mismo coger un autobús con un bebé en brazos que sin él; no es lo mismo vivir la ciudad sin coche que con coche; no es lo mismo tener que compatibilizar los horarios escolares, los comerciales y los laborales que no tener que hacerlo o no es lo mismo reciclar la basura doméstica cuando tienes que hacer la cena que cuando no tienes que hacerla. Por eso, Marshall; en 1988 decía que buena parte de la autoridad intelectual de las mujeres en lo referente a la ciudad parte de su perfecta comprensión de las estructuras y procesos de la vida cotidiana, ya que las mujeres saben qué es vivir en la ciudad, calle a calle, día a día, mucho más que los hombres que sólo la planifican y la construyen. Así, los modelos de ciudad que hoy construimos tienen sólo una mirada, la mirada masculina y, por tanto, es un modelo de ciudad de los hombres, aunque ahora y aquí existen muchas mujeres que desde disciplinas distintas en distintos niveles de la Administración, en empresas privadas, en consultorías, en cátedras universitarias, en despachos profesionales, en foros parlamentarios o en medios de comunicación están elaborando ideas, proyectos, análisis, iniciativas parlamentarias, tesis doctorales referentes a lo urbano. Las mujeres miramos la ciudad desde distintas atalayas, desde ideologías diversas y desde ahí reflexionamos, escribimos, analizamos, dibujamos, proponemos, sobre espacio público, vivienda, movilidad, equipamiento, servicios, etcétera. De esa inteligencia, de esa energía, salen propuestas y

miradas nuevas sobre la ciudad, porque nuestra perspectiva y nuestra mirada son distintas.

Por todo ello, por nuestras experiencias vitales y por nuestros saberes intelectuales, queremos y debemos participar en el proceso de construir y planificar la ciudad, el espacio vital para la mayoría de nosotras. Por eso queremos que la Comisión Mixta de la Mujer inste al Gobierno a la realización, en un plazo de seis meses, de la valoración de la presencia de la mujer en este proceso de crear ciudad. Y una posterior propuesta para situar a las mujeres en el plano de igualdad en los ámbitos profesionales, administrativos que crean espacio urbano, sin que eso sea excluyente, por supuesto, de la labor que tienen que hacer tanto las administraciones locales como las autonómicas.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la senadora Boneta.

La señora **BONETA Y PIEDRA**: No me atrevería a añadir mucho más a lo que ha planteado ya la diputada Carmen Miralles, con la que estoy absolutamente de acuerdo. Pero sí añadiría —puesto que hoy estamos de anécdotas— una anécdota. Ha hecho referencia a que no es lo mismo tener que separar o reciclar la basura cuando además hay que tener un bebé en brazos o preparar la cena. Quiero decirle que efectivamente no es lo mismo, de hecho en este momento en el mercado —me ha tocado hace poco preocuparme de este tema— no hay más que un diseño —creo que enseguida se lo copiarán porque es estupendo— pensado para que bajo el fregadero y con la misma extensión haya un compartimento que se divida en cuatro: papel y cartón, vidrio, orgánica y envases y residuos de envases; sólo un diseño. Por pura curiosidad pregunté de qué casa era y me dijeron que era de una arquitecta de interiores de una firma italiana —no voy a hacer aquí publicidad—. Estoy hablando de hace seis u ocho meses, pero estoy segura de que ahora habrá muchos más diseños con esas mismas características. Desde luego, a ningún diseñador de cocina se le había ocurrido hacer una cosa así.

Dicho esto, quiero manifestar mi absoluto acuerdo con el planteamiento de la moción y decir que se nos ha pasado una enmienda in voce, me parece que era del Grupo Popular, que creo que no incluye plazo ni señalamiento de cuestiones tan claras como las que están planteadas en la moción del Grupo Socialista. Por tanto, seguimos pensando que el texto original de la proposición es mejor y me adhiero totalmente a la misma.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I BEN**: Señora Miralles, permítame que le diga con toda sinceridad que ha hecho una brillante exposición de la proposición no de ley que aquí defiende; permítame también la confianza de que le diga que se nota que tiene sensibilidad municipalista, se

nota que ha sido concejal, igual que yo, que también tengo vocación y sensibilidad municipalista. Además se nota que ambas somos mujeres, porque evidentemente la ciudad la sentimos de otra manera, la percibimos de otra manera, la vivimos de otras maneras.

A la exposición que usted ha realizado, que creo que ha documentado de manera brillante, insisto, podríamos añadir múltiples ejemplos. En las ciudades somos las mujeres las que detectamos especialmente que las aceras son estrechas, no porque seamos más anchas, sino porque somos esencialmente las mujeres las que vamos con los carritos de la compra, con los cochecitos de los críos; somos esencialmente las mujeres las que detectamos que muchos parques urbanos no tienen barandas para subir y bajar las escaleras; somos esencialmente las mujeres las que detectamos que muchos bancos pueden tener mucho diseño pero son incómodos para las madres, para las personas mayores; somos las mujeres, por decirlo de manera resumida, sin extenderme más en la exposición que ha hecho la señora Miralles, las que de alguna manera tenemos conciencia de que las ciudades, más allá de un diseño, más allá de un urbanismo que sea amable a la vista, tienen que estar pensadas para y por las personas. En Convergència i Unió decimos que queremos municipios pensados para las personas. Es uno de nuestros eslóganes. Todos sabemos que muchas veces los eslóganes tienen una connotación más o menos electoral, pero creo que en este caso el eslogan está muy ajustado a lo que deberían ser nuestras ciudades, ciudades pensadas también desde la óptica y la perspectiva de las mujeres, ciudades pensadas para que hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos, podamos vivir cómodamente en ellas, y que no sólo sean un escaparate, porque aún hay muchas situaciones de hecho, incluso en ciudades que están gobernadas por mujeres, que evidencian la falta de sensibilidad hacia esta otra realidad que incorporamos las mujeres a la vida política, que evidencian un déficit importante en una situación que, insisto, ni aun en los sitios que gobiernan las mujeres, se puede dar por solucionada.

Por tanto, mi grupo parlamentario estaría totalmente conforme con el diagnóstico y la exposición de motivos que muy bien ha expuesto la señora Miralles, pero siento manifestar que discrepamos de las conclusiones de este diagnóstico. Con todo respeto, no entiendo qué tiene que estudiar y hacer el Gobierno central para decirnos cómo tenemos que arreglar las ciudades. Pienso que los primeros que tienen que estudiar y hacer son los propios municipios, porque tampoco se trata de que les enseñen cómo fabricar ciudades más amables, sino que, de alguna manera, se han de implicar. Además, las mujeres que ya participamos en la vida municipal, que cada vez hay más, hemos de exigir este punto de vista nuestro, que no es el punto de vista de la discriminación sino el de la diferencia. Yo siempre digo que una cosa es la desigualdad de géneros y otra es la igualdad en el sentido de que las mismas cosas las vemos iguales. No, yo

reclamo la diferencia. Yo no soy un hombre, ni me siento como un hombre ni quiero pensar como un hombre. Pienso que es ésta la aportación que las mujeres debemos hacer a las ciudades y esto es distinto a discriminación. Creo que esta realidad la debemos solucionar desde los propios municipios, que se debe solucionar de acuerdo con los gobiernos autónomos, y que si alguien tiene que decir muy poco es el Estado, lo cual no impide que si quiere hacer algún estudio lo haga. Pero nunca se me hubiera ocurrido, con toda sinceridad, señora Miralles, hacer una proposición no de ley con una exposición de motivos tan brillante como la suya para acabar con un mandato que considero tan poco oportuno.

En virtud de esta conclusión, insisto, de la conclusión que mi grupo no comparte en absoluto, le anuncio que nos vamos a abstener en la propuesta que usted ha hecho.

La señora **PRESIDENTA**: Senadora Loroño, tiene S.S. la palabra, en nombre del Grupo Vasco.

La señora **LOROÑO ORMAECHEA**: Voy a intentar ser breve, con el ánimo de aportar algunos otros aspectos al debate que se está suscitando al hilo de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En efecto, tal y como se dice en la proposición no de ley, es un hecho palpable que en los ámbitos profesionales y administrativos, vinculados a la creación de espacio urbano, y aquí lo hemos podido constatar a través de una anécdota, en el diseño de configuración de la estructura de espacios que deben conformar la ciudad, etcétera, donde la persona reside y desarrolla su vida, la verdad es que la presencia de la mujer es escasa. La vida cotidiana, en la ciudad y en su entorno, es desarrollada con más intensidad por la mujer en el plano de lo que podríamos denominar actividades de la vida diaria —y aquí se han descrito un montón de ellas— que, lógicamente, las realiza más intensa y activamente la mujer que el hombre. Desde luego, la accesibilidad, desde todas sus vertientes, es percibida de forma muy distinta y diferenciada por la mujer con respecto al hombre, fundamentalmente por las actividades que debe desarrollar, enmarcadas en esas actividades de la vida diaria. Y esa percepción diferenciada es fruto de la utilización que hacemos las mujeres, con fines distintos, del espacio urbano y debe ser tenida en cuenta si de verdad —como bien decía la diputada Riera— queremos construir espacios urbanos y crear ciudades para todos y para todas.

La aportación desde la perspectiva de género permitirá articular criterios de localización y de dotación de espacios y servicios que nos permitirán un diseño de ciudad compatible y equilibrado en lo social, en lo cultural y en lo funcional, y además compatible con un desarrollo sostenible. La presencia activa de esa perspectiva de género permitirá avanzar en crear espacio urbano con todos y con todas y, desde luego, para todos y para todas.

Entendemos que la proposición no de ley pretende avanzar en ese sentido, pero, al hilo de lo que ha afir-

mado la diputada Riera, parece que hemos olvidado de alguna forma de que las competencias que inciden tanto en el diseño como en la creación de espacio urbano, así como lo relativo a la accesibilidad en el sentido más amplio de la palabra, en el contexto de ciudad y lo que entraña su utilización, desde la vivienda hasta los distintos espacios comunitarios, pasando por el transporte y otros aspectos, son competencias de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Ese es el aspecto que echamos en falta en la proposición no de ley, aunque entendemos perfectamente que lo que se pretende es avanzar en que la creación y el diseño de espacio urbano cuente también con la perspectiva de género, tanto en su configuración como en el desarrollo de medidas que de alguna forma empujen también a la mujer a ocupar espacios profesionales en los ámbitos en los que se diseña espacio urbano y se crea ciudad. Es la aportación que queríamos hacer como grupo porque entendemos que la proposición no de ley olvida ese aspecto, que es importante y fundamental.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Miralles, como S.S. sabe, el Grupo Parlamentario Popular, a través de su portavoz para esta proposición no de ley, que es la señora Quintanilla, ha presentado una enmienda *in voce* que tendrá su señoría. Me gustaría saber si la acepta o no.

Señora Miralles, tiene la palabra.

La señora **MIRALLES I GUASCH**: Nosotros no podemos aceptar esta enmienda porque diluye las perspectivas de nuestra proposición no de ley. Además, nosotros creemos que es muy importante el tiempo asignado para hacer esta valoración. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Esta enmienda ha llegado como una enmienda *in voce* durante la sesión de la Comisión, no ha sido una enmienda presentada en tiempo y forma.

Señora Quintanilla, tiene S.S. la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: Señora presidenta, yo tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular y no solamente para defender la enmienda *in voce* de adición, sino para establecer nuestra posición como Grupo Parlamentario Popular ante el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, sobre esta proposición no de ley para valorar la presencia de las mujeres en el proceso de crear ciudad. Con su permiso, señora presidenta, voy a exponer lo que nuestro grupo quiere decir sobre esto.

Señora Miralles, pensar la ciudad, construir la ciudad, gestionar la ciudad y vivir la ciudad fueron los grandes temas que estuvieron presentes en el IV Congreso internacional del foro de mujeres del Mediterráneo, y dicho congreso llevó consigo, como usted muy

bien sabe, la declaración de Dubrovnik, que fue consecuencia de la conferencia del Habitat II.

La ciudad representa para la mujer un lugar privilegiado de emancipación y de realización de ella misma; las mujeres, cree nuestro grupo, son las nuevas protagonistas de la ciudad, invierten en el paisaje urbano y luchan por mejorar la calidad de vida de las mismas, aunque ello no les sea reconocido.

El Grupo Parlamentario Popular es consciente de que hoy estamos ante un nuevo reto para impulsar la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres. Nuestro grupo sabe que la conquista de las ciudades por las mujeres exige medidas y acciones que ayuden a su transformación, ya que aquéllas efectivamente, como usted decía, fueron concebidas y gestionadas sin contar con la participación de las mujeres y sin tener en cuenta sus necesidades. Por ello, es necesario señalar la importancia que hay que asignar a los horarios de los servicios administrativos y de los servicios sociales y culturales de las ciudades, contando realmente con las necesidades de las mujeres, los cuales se deberán armonizar claramente para así conseguir una verdadera igualdad de oportunidad real de las mujeres y, por fin, conseguir la conciliación de la vida profesional y familiar. Para ello, hoy más que nunca, hay que contar con las mujeres.

La repercusión de la arquitectura y su representación en los espacios sociales y familiares, el urbanismo y su función en la configuración de los lugares públicos y privados, han sido campos escasamente ofertados a las mujeres profesionales y ahí me estoy refiriendo a las mujeres arquitectas, urbanistas y a las representantes de las ONG, que hoy luchan por una representación mayor de las mujeres en las ciudades.

Sin embargo señora Miralles, le tengo que decir con todo cariño, que cuando vi esta iniciativa parlamentaria de su grupo me pareció un tanto abstracta, sin medidas concretas. No obstante, creo que su filosofía es plenamente compartida por el Grupo Parlamentario Popular. En este sentido, entiendo que usted hace esta iniciativa parlamentaria desde esa perspectiva de género que tenemos que introducir en cualquier medida de actuación, tanto de la Administración local, de la autonómica como del Estado, para efectivamente seguir proyectando las políticas de igualdad de oportunidades de los hombres y de las mujeres. En ese sentido, usted bien sabe cómo desde el Gobierno de España, a través de los distintos planes de igualdad de oportunidades, ha puesto en marcha medidas que facilitan la vida de las mujeres.

Asimismo, nuestro Grupo Parlamentario Popular —vuelvo a decirle— es consciente de que todavía se da una situación en la que los hombres tienden a conservar los puestos de mayor poder y capacidad de decisión y de que la sociedad y nuestras ciudades necesitan contar con la presencia de las mujeres, con su visión y su conocimiento. El Gobierno de España ha puesto en marcha el III Plan de igualdad de oportunidades que recoge un área tremendamente importante: las mujeres

en la toma de decisión. Asimismo, desde el Instituto de la Mujer en estos momentos se están elaborando distintos estudios sobre la participación de las mujeres en la creación de las ciudades.

Señoría, en cuanto a su proposición no de ley, el plazo que usted impone al Gobierno, de seis meses es muy corto. Es importante que usted valore la posición de nuestro grupo, de sustituir ese plazo por la expresión con la mayor brevedad posible respecto a la valoración que pueda hacer el Gobierno de la participación de las mujeres en crear ciudad.

Por otra parte, como muy bien decía la presidenta, nosotros hemos presentado una enmienda de adición *in voce* donde desde la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer instamos al Gobierno a identificar, apoyar y reforzar, las iniciativas que no solamente desde la Administración central, sino también desde la local y desde la autonómica, favorezcan una mayor visibilidad del papel de las mujeres dentro de la ciudad, de su participación en la gestión urbana y de todas las acciones que tiendan a transformar la ciudad dando una respuesta a los nuevos roles y exigencias de las mujeres.

Señora Miralles, propongo a su grupo parlamentario la aceptación de esta enmienda de adición, así como suprimir el plazo que usted sostenía en su proposición no de ley para que nuestro grupo pueda votar a favor la misma.

La señora **PRESIDENTA**: Hemos terminado el debate de las tres proposiciones no de ley que constaban en el orden del día. Quiero conocer si las señoras portavoces desean parar un minuto la Comisión o si quieren que pasemos a la votación.

Se suspende la Comisión un minuto, para pasar posteriormente a la votación. (**Pausa.**)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión, señorías.

Sobre la primera proposición no de ley, relativa a la potenciación del observatorio de la publicidad, hay un texto de compromiso aprobado por todos los grupos parlamentarios. Ruego a la senadora María Belén Fernández-Delgado y Cerdá que la lea.

La señora **FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ**: La proposición no de ley acordada por todos los grupos parlamentarios quedaría de la siguiente manera.

La Comisión Mixta Congreso-Senado para los derechos de la mujer insta al Gobierno, una vez finalizada la evaluación del III Plan de igualdad de oportunidades, a continuar potenciando el observatorio de la publicidad y el consejo asesor de la imagen, y para ello que siga dotando al observatorio de la publicidad de los medios materiales y humanos para que pueda realizar bien sus funciones, aumentando su presu-

puesto y dotándolo de una estructura de personal propia dentro del Instituto de la Mujer; elaborar objetivos, dentro del IV Plan de igualdad de oportunidades, propios del observatorio, de manera que su trabajo no se limite únicamente a tramitar denuncias de anuncios sexistas, sino que también incluya entre sus funciones disponer de un conocimiento detallado de la utilización de la imagen de la mujer en la publicidad y en los medios de comunicación y de la evolución que registra, para así poder emprender en cada caso las acciones oportunas a iniciativa del propio observatorio; estimular la producción de anuncios publicitarios y programas que transmitan imágenes y contenidos igualitarios; estudiar la posibilidad de elaborar un código para el tratamiento no sexista de la imagen de la mujer.

Se añade un punto, el punto 2.4, que sería: Que siga valorando también las aportaciones y experiencias desarrolladas por los organismos propios en las diferentes comunidades autónomas y sin menoscabo de sus atribuciones competenciales.

Está pactado por todos los grupos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Queda aprobado por asentimiento? (**Asentimiento.**)

La segunda proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, dice así: La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades autónomas en el marco de la conferencia sectorial, insta al Gobierno a realizar un estudio de análisis de los rasgos definitorios de la situación laboral de las mujeres con discapacidad, con el fin de desarrollar medidas tendentes a favorecer la integración laboral de las mismas.

Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, nueve.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Sometemos a votación la tercera proposición no de ley conforme al texto que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y que ha defendido la señora Miralles.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, siete; en contra, 22; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

